19810512





2
CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, martes 12 de mayo de 1981

NUMERO
24.666
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición
DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E 392-3949
COSTOS FACTURACION
T.E 392-4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 312-5423
COORDINACION DE TALLERES
T.E 312-6697
PERSONAL
T.E. 312-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E 312-3632
EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

APACI

SOCIEDAD ANONIMA

APACI SOCIEDAD ANONIMA, comunica que por Escritura Pública Nº. 89 del 15|2|81, otorgada por ante el Escribano Público Alejandro A. Tachella Costa, se aumentó el Capital Social y se reformaron los artículos 4º y 13º que en sus partes pertinentes quedan así: Cuarto: El Capital social es de trescientos veinticinco millones de pesos, representado por tres millones doscientos cincuenta mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Art. Decimotercero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (todo ello surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 25|11|80).

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 4.864

AMOBLAMIENTOS BELGRANO HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º Humberro Lino Ayala, argentino, casado, 44 años, comerciante, L.E. 5.608.982, Boedo, 1838 Villa Adelina Provincia de Buenos Aires; Eduardo Ramón Ayala, argentino, casado, 40 años, comerciante, L.E. 4.570.953, Valparaiso y Lima sin número Don Torcuato Provincia de Buenos Aires. — 2º) 13 de abril de 1981. — 3º) 'AMOBLAMIENTOS BELGRANO HOGAR S.A.". — 4º) Concepción Arenal 3649 Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artefactos para el hogar; revestimientos, amoblamientos para cocinas, de articulos radiofónicos, estereofónicos, de audio y eléctricos; Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos; Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o empresas o sociedades, existentes o a constituírse, para la financiación de operaciones realizadas; compra, venta, y negociación de títulos, y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras ni cualquier otra para las cuales se requiera el concurso público. — 6º) 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de comercio. — 7º) $ 40.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente: Eduardo Ramón Ayala; Vicepresidente: Humberto Lino Ayala; Síndico Titular: Alberto Osvaldo Marchese; y Síndico Suplente: Oscar Osvaldo Diaz Virzi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 162.000 — Nº 4.841

CONSTRUCCIONES BATAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: José Cirilo María Van Waes, holandés, casado, industrial, de 55 años, C.I. 9.003.77?, domiciliado en Av. Alvear 1992 6to. piso, Capital y Willen Anton Frans Marie Muller, holandés, casado, ingeniero, de 4? años, Pasaporte Z . 047.770, domiciliado en 52 Dorpsstraat, Moordrecht Holanda — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|3|81. — Denominación: CONSTRUCCIONES BATAVIA S.A." — Domicilio: Córdoba 991, 8vo. piso, dpto. "A", Capital. — Objeto: a) Proyecto, dirección, construcción y mantenimiento de edificios, viviendas, urbanizaciones, obras de infraestructura y toda clase de obras y|o construcciones civiles comerciales o industriales, públicas, privadas o mixtas. — b) Diseño y planificación urbana de viviendas. — c) Diseño y construcción de casas prefabricadas y de elementos y materiales destinados a la construcción, incluso su comercialización, mediante la importación, exportación, consignación, distribución y utilización. — d) Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluso las relativas a la propiedad horizontal. — e) Aportar capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones financieras de cualquier naturaleza, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración. 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: José Cirilo María Van Waes. Vicepresidente: Willen Anton Frans Marie Muller. Director Suplente: Adrian Steen Alexander. Síndico Titular: Carlos Langbehn. Síndico Suplente: Héctor E. Filgueira. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio. 31 de diciembre de cada año. — Conformidad. Resolución I.G.J. Nº 02035|81.

El Presidente.
$ 222.000 — Nº 4.840

BARWELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D.N.I. 4.263 233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º "D"; María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, 51 años, L.C. 118.189, domiciliada en Gustavo Riccio 152, ambas de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 12|3|81. — 3) Razón Social: BARWELL S.A. — 4) Domicilio: Venezuela 4369, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos químicos y farmacéuticos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años; Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por un año. Presidenta: Mercedes Godoy; Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico Suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año.

La Presidenta.
$ 168.000 — Nº 4.847

ALISAM

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo art. 10 Ley 19.550 se hace saber por un día que por resolución Nº 02352 del 30|4|81 en el expediente Nº 81.439 de la I.G.J. se aprobó el estatuto modelo de acuerdo a la res. 3|79 de "ALISAM S.A.". Con sede legal en Sa-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|5|81 (16 Págs.)

nabria 2600, Cap. Federal: Integrantes. Jorge Omar Alí, 29 años, D.N.I. 10.124.825 y María Cristina Orsi, 26 años, D.N.I. 11.383.838, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados Nogoyá 3836, Cap. Federal. — Plazo de duración 99 años desde su inscripción. — Objeto social: por cuenta propia y de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a lo siguiente: Comerciales, compra, venta, locación, representación, consignación de productos agropecuarios y vitivinícolas, metalúrgicos plásticos y artículos de cuero, comercialización de maquinarias rurales; Importación y exportación de toda clase de productos precedentes industrializados o no; Inmobiliarias: mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal; subdivisión de tierras y loteo; Constructoras; mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas; Financieras: aceptar de particulares o empresas dinero u otros valores, en préstamo con o sin interés, a corto, mediano o largo plazo con o sin garantías reales o personales realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, otorgar avales o endosar cheques, giros o conocimientos; realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituída o a constituirse para negocios presentes o futuros; constituir ceder, descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales; descontar pagarés u otros títulos de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Agropecuarias: la explotación como propietaria o arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícola ganaderos, granjas, tambos, semilleros; la industrialización primaria de los productos obtenidos en dicha explotación; la comercialización y toda clase de transacciones de haciendas, leche, lana y subproductos; cría, invernación, mestización y cruza de ganado bovino, ovino o porcino; Forestadoras: forestación y reforestación de inmuebles propios o ajenos tala de montes y comercialización y distribución de la madera; Mandatos: ejercer la representación de terceros en todo lo concerniente en operaciones inmobiliarias de compra, venta, constitución de derechos reales, contratación de pólizas de seguros de todo tipo como agente, administración, intermediación y representación. — Capital social: $ 100.000.000 integrado por pesos 90.000.000 por Jorge Omar Alí y pesos 10.000.000 por María Cristina Orsi, todo en acciones de $ 1 nominales al portador, aportando en este acto el 25 % completando el saldo en 2 años: Directorio: Presidente: Jorge Omar Alí, Vicepresidenta María Cristina Orsi, síndico titular Jorge Osvaldo Mario Rodríguez Otero, contador público, 34 años, L.E. 4.551.302, Bermúdez 1769 y síndica suplente Susana Beatriz Zavala, abogada, 31 años. D.N.I. 6.050.479, Santiago del Estero 336, piso 8º dep. 81, ambos argentinos, casados y de Capital Federal. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año, Fiscalización por el síndico titular por un año. — Todo según escritura pública Nº 260 del 25|3|81 ante el Registro 234.

El Presidente.

$ 262.000 — Nº 4.845

DUSHINKA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Salomón Chame, egipcio, nacido el 31 de julio de 1942, comerciante, titular de la Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.837.934, domiciliado en la Avda. Cabildo Nº 1695, piso 12, departamento 33, de la Capital Federal, y Rosa Silvia Vainberg de Chame, argentina, casada, nacida el 24 de setiembre de 1941, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Femenino Nº 4.256.124, domiciliada en la Av. Cabildo 1695, piso 12, departamento 33, de Capital Federal. — 2º) 24 de abril de 1981. — 3º) "DUSHINKA S.A.". 4º) Calle Pueyrredón Nº 469. — 5º) Industriales: Mediante la fabricación o elaboración e industrialización de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil; hilandería y tejeduría del algodón; lanas, lino, y fibras sintéticas. — Fabricación y confección de todo tipo de ropa para vestir en telas, cueros, fibras sintéticas y sus mezclas y|o combinaciones. — b) Comerciales: Compra, venta, representación, distribución y consignación de todo tipo de artículos textiles, manufacturados o no y de ropa de vestir para caballeros y niños; confeccionados o semiconfeccionados; siempre que tengan relación con el objeto industrial. — Su importación y exportación. c) Financieras: El aporte de capitales a personas físicas o jurídicas relacionados directamente con su objeto social. — Otorgar financiaciones, préstamos a intereses y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que resulten necesarias para sus operaciones industriales y comerciales. — Recibir préstamos y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley que se relacionen con el cumplimiento de su objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Presidente: Salomón Chame; Vicepresidente: Rosa Silvia Vainberg de Chame; Síndico Titular: C.P.N. Eva Arochas y Síndico Suplente: C.P.N. Norberto Raúl Soto Falcon. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha 4 de mayo de 1981. — Resolución Nº 02382.

El Presidente.

$ 264.000 — Nº 4.858

ALINEVA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

1. Socios: Julio José Pekarek, argentino, casado, comerciante, 40 años, L. E. 4.572.415, domiciliado Juan B. Justo 1146, Florida, provincia de Buenos Aires; Lucio Miguel Leschinski, alemán, casado, ingeniero, 43 años, C. I. 2.715.700 Policía Federal, domiciliado Malaver 1776, Florida, provincia de Buenos Aires; Ingeborg Wenzel, alemana, soltera, comerciante, 44 años, C. I. 6.242.707 Policía Federal, domicilio: calle Paraguay 1627, piso 3º, H, Capital Federal. — 2. Instrumentos de fecha 7 y 28 de octubre de 1980. — 3. Denominación: "ALINEVA. SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — 4. Domicilio: Uruguay 654, piso 7º, 702, Capital Federal. — 5. Objeto: Construcción, compraventa y financiación de unidades de vivienda. — 6. Plazo duración: 99 años. — 7. Capital social: $ 20.000.000. — 8. Administración: directorio integrado por uno a cinco titulares. Fiscalización: un síndico titular y otro suplente. — 9. La representación legal la ejerce el presidente o vicepresidente en su caso. — 10. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

$ 102.000 — Nº 58.284

CARMEN BOERO MANSILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 20|2|80 Nº 687 y complementaria Nº 4.400 del 25|11|80 pasadas ante el escribano José Luis Pereyra Lucena se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Carmen Angélica Boero Mansilla, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 1º de enero de 1932, C. I. Nº 3.185.473, domiciliada en Callao 1793, 5º piso y Margarita Ercilia Vasena, argentina, soltera, rentista, L.C. número 140.857, nacida el 6 de febrero de 1907, domiciliada en Esmeralda 1180, 5º A. — 2) Fecha de constitución: 20 de febrero de 1980. — 3) Denominación: CARMEN BOERO MANSILLA S.A. — 4) Domicilio: Avenida Callao 1793, 5º piso. — 5) Objeto social: la realización de negocios agropecuarios por cuenta propia o de terceros o asociada con éstos, realizando las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento o administración de inmuebles destinados a actividades agropecuarias. b) Industriales: mediante la producción, elaboración, transformación de carnes, cueros y demás productos agropecuarios. c) Comerciales, mediante la compraventa, importación, exportación, consignación y comercialización de carnes, cueros y demás productos agropecuarios. d) Financiera, mediante la financiación de productos agropecuarios comercializados, sean de producción, elaboración, transformación propia o de terceros. — 6) Plazo de duración: Hasta el 13 de octubre del año 2052. — 7) El capital social es de $ 60.420 representado por 6.042 acciones ordinarias, de $ 10 valor nominal cada una, al portador, con derecho a un voto cada una. — 8) La administración estará a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. Directorio: presidenta: Carmen Angélica Boero Mansilla; vicepresidenta: María Benjamina Boero Mansilla de Carreras. La fiscalización será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente. Síndico titular: Alejandro Goya; síndica suplente: María Luisa Casas de Chamorro Vanasco. — 9) La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Aprobado por resolución de la Inspección de Justicia Nº 2.249 del 23 de abril de 1981.

La Presidenta.

$ 234.000 — Nº 58.299

DON SILVANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Por escritura pública del 20|2|80 Nº 687 y complementaria Nº 4.400 del 25|11|80 pasadas ante el escribano José Luis Pereyra Lucena se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Margarita Ercilia Vasena, argentina, soltera, L.C. 140.857, rentista, nacida el 6 de febrero de 1907, domiciliada en Esmeralda 1180, 5º "A" y Carmen Angélica Boero Mansilla, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 1º de enero de 1932, C.I. Nº 3.185.473, domiciliado en Avenida Callao 1793, 5º. — 2) Fecha de constitución: 20 de febrero de 1980. 3) Denominación: "DON SILVANO S.A.". — 4) Domicilio: Sarmiento 470, 2º Oficina 209. — 5) Objeto social: La realización por cuenta propia o de terceros, de negocios agropecuarios, mediante las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento o administración de inmuebles destinados a actividades agropecuarias. — Industriales: Mediante la elaboración, transformación de carnes, cueros y demás productos agropecuarios. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización de carnes, cueros y demás productos agropecuarios. — Financieras: Mediante la financiación de productos agropecuarios comercializados, sean de producción, elaboración o transformación propia o de terceros. — 6) Plazo de duración: hasta el 13 de octubre del año 2052. — 7) El capital social es de $ 122.500 representado por 12.250 acciones de $ 10 valor nominal cada una, de un voto cada una. — 8) La administración estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. — La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Directorio: Margarita Ercilia Vasena, (Presidenta); Alejandro José Demetrio Piñedo (Vicepresidente). — La Fiscalización serán ejercida por un síndico titular y un síndico suplente. — Síndico titular: Carlos Otto Krause; Síndico suplente: Emilio Bazet. — 9) La representación legal corresponde a la Presidenta de Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Aprobado por Resol.: Inspección de Justicia Nº 2.249 del 23 de abril de 1981.

La Presidenta.

$ 234.000 — Nº 58.300

BLACHART

SOCIEDAD ANONIMA

BLACHART S. A. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Angel Blacher, argentino, casado, de 42 años, escribano, Cédula de Identidad Nº 3.956.170, domiciliado en Avda. del Libertador General San Martín 4776, 5º piso, Capital Federal. — Margarita María Ana Benente de Blacher, italiana, casada, de 41 años, C. I. Nº 4.716.267, comerciante, domiciliada en Avda. del Libertador General San Martín 4776, 5º piso, Capital Federal. — 2) Por Escrituras de fechas 10 de setiembre de 1980 y 20 de marzo de 1981. — 4) Calle Paraná 230, 9º piso, oficina 38, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Editar, publicar, adquirir, administrar, arrendar, contratar, importar o exportar y vender toda clase de figurines, diarios, periódicos, revistas, libros, folletos y toda clase de publicaciones tanto nacionales como extranjeros en su idioma original o en traducciones, como también adquirir derechos y bienes de cualquier publicación. — b) Ejercer representaciones, distribuciones, mandatos, dar y recibir comisiones y consignaciones de todos los bienes indicados precedentemente. — c) La explotación de los ramos de artes gráficas y editorial, en todos sus aspectos, la producción, fabricación y transformación de papeles, cartones, tintas y materias primas para ello y toda clase de productos e implementos para la industria gráfica. — d) Elaboración y|o comercialización de metales y|o piedras preciosas, objetos de arte, reproducciones, litografías, xilografías, serigrafías y compra, venta de cuadros de arte. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 representado en acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Angel Blacher. — Vicepresidente: Margarita María Ana Benente de Blacher. — Síndico titular: Marcos Limanski. — Síndico suplente: Susana Warszawski. — 9) Al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 210.000 — Nº 58.334

JNC-PROYECTOS Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por resolución I.G.J. Nº 01972 de fecha 7|4|1981, quedó conformado el contrato constitutivo con sujeción al Estatuto Modelo, instrumentado por Escrituras del 21|8 y 31|12 del año 1980, ante el Registro Notarial Nº 135, de la siguiente Sociedad: Nombre: JNC-PROYECTOS Y SISTEMAS S.A. — Accionistas: Jesús Norberto Cardelle, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 16|10|44, con L.E. Nº 4.517.765. — Silvia Haydée Contreras de Cardelle, argentina, casada, ingeniera industrial, nacida el 8|3|1945, C. I. Nº 4.934.335, ambos con domicilio en Concepción Arenal 1827, P. 14 "A" y Abelardo Contreras, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|2|1915, domiciliado en Paraguay 3097, P. 2º, "B", con L. E. 1.476.242. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Concepción Arenal 1827, piso 14, "A", Capital Federal. — Objeto: Asesoría, consultoría, desarrollo, implementación de proyectos de Ingeniería de Sistemas, incluyendo las áreas de: Electrónica, Eléctrica, Comunicaciones, Civil, Industrial, Computación, Informática, Ciencias Computacionales y Procesamientos de Datos y Afines, quedando excluído todo asesoramiento que, en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título, habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 30.000.0000 — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — La representación la ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jesús Norberto Cardelle. — Vicepresidente: Silvia Haydée Contreras de Cardelle. — Director: Abelardo Contreras. — Síndico titular: Roberto Omar Sánchez. — Síndico suplente: Luis Carracedo. — Lo testado, que dice: Que en virtud de la materia. No vale.

El Presidente.

$ 156.000 — Nº 58.336

DON JOSE ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 21|6|79, se resolvió aumentar el capital de $ 100.000 a $ 20.000.000 y reformando los arts. 1º y 4º del estatuto y que por Asamblea General Extraordinaria del 2|7|79 se resolvió adecuar el estatuto a la Ley Nº 19.550 de la siguiente forma: Denominación: DON JOSE ANTONIO SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Laprida 1483, 9º piso, Capital. — Objeto: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo de explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, representación y consignación de los productos objetos de su actividad agropecuaria. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una, de un voto. — Administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 12 con mandato por 1 año. — Fiscalización: 1 Síndico titular y uno suplente, mandato por un año. — Re-

presentación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30|6, de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. P. J. 00090 del 8|1|81.

El Presidente.
$ 132.000 — Nº 58.363

ARQUITECTURA E INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: 1) José Félix García argentino, casado, ingeniero, de treinta y siete años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.413.479, domiciliado en Lascano 3810, blopue 84, piso tercero, departamento cuatro, Capital Federal y Alfredo García Rodríguez, argentino, casado, arquitecto, de treinta y cinco años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.526.514, domiciliado en Irigoin 201, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escrituras Nros. 152, 18 de julio de 1980, y 293, 4 de diciembre de 1980. — 3) ARQUITECTURA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lascano 3810, bloque 84, piso tercero, departamento cuatro, ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: Construcción de obras civiles, viales, obras públicas e industriales, así como la fabricación o prefabricación de elementos destinados a las mismas. Se incluye la construcción de las obras, como su financiamiento, y la asociación con otros profesionales y|o empresas afines para llevar a cabo proyectos en conjunto, ya sea adoptando la forma de consorcio o de la sociedad accidental. La realización de negocios de importación y exportación, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con su actividad. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Dos miembros, cuyo mandato es de 2 años y son reelegibles indefinidamente. Presidente, Alfredo García Rodríguez. Vicepresidente, José Félix García. Sindicatura: Síndico titular, contador público nacional Carlos Hugo D'Amico; suplente, contadora pública nacional Graciela Susana Marchesano. Duración del mandato 1 (un) año. — 9) Alfredo García Rodríguez, Presidente: José Félix García, Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 58.399

FLORIBEL

SOCIEDAD ANONIMA

FLORIBEL SOCIEDAD ANONIMA. — Por Asamblea General Extraordinaria del 10|7|1980, protocolizada por escritura Nº 490 del 30|7|1980, al folio 1.015, del Registro 42 a cargo del adscripto escribano Bernardino Montejano, hace saber que la sociedad ha decidido aumentar su capital social, reformándose su artículo 4º: Capital Social: Es de treinta millones de pesos, representado por tres millones de acciones de diez pesos, valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 48.000 — Nº 58.402

CREDIARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Inspector General de Justicia, se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Roberto Viladevall, argentino, industrial, nacido el 14 de abril de 1912, titular de la Libreta de Enrolamiento número 587.692, casado en primeras nupcias con doña Catalina Enseñat, domiciliado en León Gallardo 196, de Muñiz, Provincia de Buenos Aires; Luis Viladevall español, industrial nacido el 24 de octubre de 1945, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.464.366, casado en primeras nupcias con doña Concepción María Sueiro, domiciliado en León Gallardo 196, de Muñiz, Provincia de Buenos Aires; Roberto Viladevall Enseñat (h.) español, industrial, nacido el 27 de febrero de 1939, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Feeral número 4.928.988, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Savarino, domiciliado en Palacios 2290, de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Se constituye esta Sociedad a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta. La sociedad se denomina "CREDIARGEN S.A."; tiene su domicilio legal en la calle Junín 1634, piso 10, departamento 4, de la Capital Federal. Tiene por objeto las siguientes actividades: Financieras: Aportar capitales propios con o sin garantía reales o personales a particulares o sociedades, para negocios o inversiones de cualquier naturaleza. No podrá efectuar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, construir todo tipo de inmuebles, incluso en propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Su duración es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Organismo Registral respectivo. El Capital Social es de doscientos setenta millones de pesos, representados por doscientas setenta mil acciones de mil pesos valos nominal cada una. La Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ante un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de dos años. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se designa para integrar el Directorio: Presidente, Luis Viladevall. Vicepresidente, Roberto Viladevall Enseñat (h.) y el Organo Fiscalizador: Síndico titular a Rosa María Cisbani; Síndico suplente a Ricardo Luis Secchi. La representación Legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta. El Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Las acciones son ordinarias al portador de un voto.

El Contador Público.
$ 312.000 — Nº 58.415

A Y L M E R

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA
AGROPECUARIA

Por escritura del 17-2-1981 ante el escribano Torcuato R. Arzeno, al Folio 264|9 del Registro 413 a su cargo de esta Capital Aylmer Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria, con domicilio en Capital Federal, calle José Bonifacio 107, procedió a aumentar su capital social y adecuó los estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, quedando en lo sucesivo redactados como se expresan a continuación y que fueran aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 29|9|80. — Artículo 1º): La sociedad se denomina AYLMER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º): Su duración es de 99 años, contados desde la inscripción de éste en el registro respectivo. — Artículo 3º): La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y explotación en todas sus formas, de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, incluso calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería hidráulica, de vialidad energéticas. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y materiales del ramo de la construcción, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — c) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materiales inherentes a la industria de la construcción. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 4) Financieros: Mediante aporte de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones en general, compra venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores cotizados en Bolsas y Mercados de Valores o no, exceptuando las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — 5) Servicios: Mediante asesoramiento contable, financiero y administrativos en general. Cuando se trate de actividades reservadas a profesionales, según las respectivas reglamentaciones, las mismas serán desempeñadas por profesional habilitado para su ejercicio. — A tales fines la sociedad tiene amplia y plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo 4º): El Capital Social es de pesos 950.200.000, representado por 950.200.000 acciones de un peso, valor nominal cada una, ordinarias al portador Clase A, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 5º): Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º): Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 del Decreto Ley Nº 19.550|72. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º): En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el primer párrafo del artículo 193 del Decreto Ley Nº 19.550|72. El Directorio queda facultado a designar martillero que subastará las acciones. — Artículo 8º): La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve. Durarán en el cargo un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9º): Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Un millón de pesos en dinero efectivo, cada uno de ellos. — Artículo 10): El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos por los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63, puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollos, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo 11): La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe designar un Suplente por el mismo término. Artículo 12): Toda Asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 del Decreto Ley Nº 19.550|72, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 13): Cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 14): Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 del Decreto Ley número 19.550|72, según la clase de Asamblea convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituída, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 15): El Ejercicio Social cierra el 30 de setiembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad a los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 16): La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de los Síndicos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. En su consecuencia el capital ha sido elevado de pesos 200.000 a $ 950.200.000, por lo que el aumento de capital ha sido de $ 950.000.000.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 58.392

ESTRUCTURAS METALICAS MV

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Mario Vrtovec, argentino, industrial, nacido el 21 de agosto de 1944, Libreta de Enrolamiento número 4.607.145, casado en primeras nupcias con doña Teresita Alicia Rivarola, domiciliado en Boulogne Sur Mer y Cabildo, de la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Carlos Vrtovec, argentino, industrial, nacido el 23 de febrero de 1942, con Libreta de Enrolamiento número 4.585.531, soltero, domiciliado en Alsina 3749, de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Vrtovec, argentino, industrial, nacido el 13 de julio de 1946, con Libreta de Enrolamiento número 8.258.842, casado en primeras nupcias con doña Esther Varela, domiciliado en Alsina 3749, de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, y doña Teresita Alicia Rivarola, argentina, ama de casa, nacida el 24 de junio de 1948, con Libreta Cívica número 5.796.455, casada en primeras nupcias con Mario Vrtovec, domiciliada en Boulogne Sur Mer y Cabildo, de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Se constituye la sociedad a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y se denomina "ESTRUCTURAS METALICAS MV SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la calle Manzanares 3495, de la Capital Federal, tiene por objeto la fabricación de estructuras metálicas para cubierta de construcciones industriales, comerciales, deportivas y|o familiares, así como también los componentes principales o accesorios de dichas estructuras. Su duración es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Organismo Registral respectivo. El Capital Social es de trescientos millones de pesos, representado por trescientas mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. La administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ante un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de dos años. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Mario Vrtovec; Vicepresidente: Carlos Vrtovec; Directores-Vocales: Rodolfo Vrtovec y Teresita Alicia Rivarola, y en el órgano fiscalizador, Síndico titular a: Rosa María Cisbani; Síndico suplente a: Ricardo Luis Secchi. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador de un voto.

El Contador Público.
$ 288.000 — Nº 58.416

E. SANNA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 164, pasada el 23|4|1981 al Fº 455 del Registro Nº 197 de Capital Federal, se constituyó "E. SANNA Y CIA. S.A.", con domicilio en Antonaegui 3570. Accionistas: Juan Edmundo Sanna, 43 años, divorciado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.253.107, Andonaegui 3570, Capital Federal; Juan Sanna, 72 años, viudo, argentino; comerciante, L.E. Nº 91.622, Fernández Blanco 2337, Capital Federal; Emma Sanna, 67 años, viuda, argentina, comerciante, L.C. Nº 1.657.364, Crámer 2043, 2º "B", Capital Federal y Hugo Alfredo Antonio Spitaleri, 46 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.143.230, Juramento 3325, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, o asaciada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la explotación, trabajos, instalaciones y reparaciones en materia referente a carpintería mecánica industrial, mueblería especializada, fabricación y reparación de estructuras de toda clase de muebles y sus accesorios, como así trabajos relativos a aberturas o instalaciones en general de madera y|o metálico para el hogar, oficinas, indus-

tras, obras civiles y construcciones sobre bienes muebles e inmuebles. B) Comerciales: Mediante la compra de materias primas, productos manufacturados o semimanufacturados, maquinarias e instrumental relacionado con el objeto industrial, su comercialización directa o indirecta, distribución, consignación, representación y la actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero, comisiones y consignaciones, su importación y su exportación. C) Forestales: Mediante la forestación y explotación de montes forestales para la extracción de madera en todas sus formas y especies y su comercialización en todas las formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: Juan Sanna, Presidente; Juan Edmundo Sanna, Vicepresidente: Emma Sanna, Director; Hugo Alfredo Antonio Spitaleri; Director. Sindicatura: José Ramón Maseda, titular; Elsa Vita, suplente. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 58.418

GENEYA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Resol. I.G. P.J. Nº 3/79. — 1) Socios: Néstor Edgardo Menne, 50 años, casado, argentino comerciante, domiciliado en Cuenca 3246, piso 8, "A", Capital Federal, D.N.I. 5.568.873; Juan Carlos Huertos, 50 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en 13 de Diciembre 1438, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.807.680. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 2/4/1981. — 3) Denominación: "GENEYA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Cuenca 3246, piso 8 "A", Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Mediante compra, venta, permuta, exportación, importación, consignación y toda otra forma de comercialización y distribución de automotores en general, todo tipo de rodados y vehículos de transporte, sus partes componentes, repuestos y accesorios, la explotación de licencias, concesiones, patentes, marcas y modelos industriales, así como la realización de cualquier otra actividad conexa o complementaria de las precedentemente enumeradas. Financiero: Mediante préstamos con o sin garantías, inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la suscripción y negociación de títulos valores públicos y privados y cualquier otro género de papeles de comercio, moneda y divisas, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones, así como cualquier otra prestación de servicios conexa o complementaria de las anteriores. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 120.000.000 en acciones ordinarias al portador, de 1 voto y v/n 1, cada una. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: El Directorio está integrado por 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente: Néstor Edgardo Menne; Vicepresidente: Juan Carlos Huertos; Síndico titular: Raúl Teodoro García Prieto; Síndico suplente: Edgar Ismael Jelonche. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Presidente.
$ 228.000 — Nº 58.419

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías del Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

UPWARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el presente edicto: Que con fecha 26 de enero de 1981 se constituyó por escritura pública UPWARD, SOCIEDAD ANONIMA, cuyos componentes son: Roberto Francisco Cupito, argentino, nacido el 10/7/57, soltero, hijo de Rafael Cupito e Inmaculada Tigani con L.E Nº 13.137.773 de profesión comerciante y Serafín Cupito, argentino, nacido el 27/2/54, soltero, hijo de Rafael Cupito y de Inmaculada Tigani con L.E. Nº 10.853.477. de profesión comerciante. El domicilio de la sociedad es en Carrasco 830 de la Capital y tendrá por objeto la importación, exportación, compra, venta, fabricación, representación y distribución de prendas, indumentarias, ropas de vestir y deportivas para personas mayores y menores de ambos sexos, tratándose de prendas de vestir y deportivas sin limitaciones incluyendo todo tipo de accesorios como corbatas, medias, ropa interior, cinturones, calzado y demás artículos inherentes al ramo. Capital Social $ 20.000.000 y el cierre de ejercicio se efectuará el 31 de diciembre de cada año. El estatuto es Modelo de Sociedades Anónimas, designándose como Presidente a don Roberto Francisco Cupito; Vicepresidente: Serafín Cupito; Síndico titular: María Francisca García Fernández y Síndico suplente: Ignacio Eduardo Franklin Kousnier.

El Presidente.
$ 114.000 — Nº 58.445

ABARIS AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 21/11/1980 y complementaria del: 5/3/1981. Constituyen: Víctor Eusebio González, argentino, casado, nacido el 15/12/1923, C.I.P.F. 2.215.847, domiciliado en Camacuá 131, 5º p., Capital; Armando Alfonso Antonio Mercogliano, argentino, casado, C.I. P.F. 3.048.787, nacido el 26/3/1936, domiciliado en Av. Rivadavia 9428, Capital; Héctor Alberto Battaglia, argentino, soltero, nacido el 12/5/1933, con C.I. P.F. 3.393.280, domiciliado en Cramer 348, 3º "D", Capital; Carlos Alberto López, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 24/4/1949, con C.I. P.F. 6.010.005, domiciliado en Av. Avellaneda 2055, 5º p., Capital; Víctor Alejandro González, argentino, soltero, contador público nacional, nacido el 15/4/1953, con C.I.P.F. 5.949.039, domiciliado en Camacuá 131, 5º p., Capital; Silvia Susana González de López, argentina, casada, comerciante, nacida el 2/2/1953, con D.N.I. 12.370.031, domiciliada en Av. Avellaneda 2055, 5º p., Capital; Jorge José Pérez, argentino, casado, nacido el 8/11/1952, contador público nacional, con D.N.I. 11.687.419, domiciliado en Av. Belgrano 1261, piso 11, Dpto. 47, Capital; Carlos Alberto Pérez, argentino, soltero, nacido el 15/8/1954, contador público nacional, con D.N.I. 11.424.289, domiciliado en Tuyú 61, Capital; José Manuel Alvarez, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 29/5/1941, con L.E. Nº 4.375.095, domiciliado en Ramón L. Falcón 5451, 6º "A", Capital; Gabriela Corrente de Alvarez, argentina, naturalizada casada, nacida el 7/2/1942, contadora pública nacional, con D.N.I. 12.702.151, domiciliada en Ramón L. Falcón 5451, 6º "A", Capital; María Angélica Escabosa de González, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/5/1925, con L.C. 0.135.762, domiciliada en Camacuá 131, 5º piso, Capital y Aída Loredana Agnona, italiana, casada, nacida el 21/8/1947, comerciante con C.I.P.F. 4.006.622, domiciliada en Av. Rivadavia 9428, Capital. — Denominación: "ABARIS AUTOMOTORES S.A.". — Domicilio: Avda. San Martín 3260, Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, tractores, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; b) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a los rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; c) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro, y sus posteriores servicios de garantía, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas; d) Adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para la utilización en sus talleres o reventa de los mismos; e) Tramitación de patentamiento, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas, y cancelación de las mismas todo ello sobre automotores, f) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones; g) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantía personales y/o reales. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 300.000.000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y máximo de 8, mandato 1 año. Representación Legal: Presidente y el Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente, mandato 1 año. Presidente: Víctor Eusebio González; Vicepresidente: Armando Alfonso Antonio Mercogliano. Directores: Héctor Alberto Battaglia, Carlos Alberto López, Carlos Alberto Pérez, Jorge José Pérez y José Manuel Alvarez. Síndico titular: Víctor Gregorio Sustas; Síndico suplente: Juan José De Rosa. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E.l.: nacido el 15/12/1923 - nacido el 26/3/1936 - casada. Todo Vale.

El Presidente.
$ 436.000 — Nº 58.433

KIESEL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura pública de fecha 12 de mayo de 1980, se protocolizó el aumento de capital de $ 27.220.000 a $ 139.118.000 la emisión de 111.898.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción y de $ 1.- valor nominal cada una y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social de KIESEL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, resuelto por la Asamblea del 17 de noviembre de 1979 y conformado por Resolución I.G. J. Nº 01.901, de fecha 2/4/81. Capital: El capital social es de $ 139.118.000 representado por 139.118.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 58.443

LEANDRO M. PRADA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

LEANDRO M. PRADA E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA: Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime de fecha 18 de julio de 1980, Nº 109, dispuso aumentar el capital social en $ 41.600.000 llevándolo de pesos 10.400.000 a $ 52.000.000 emitiendo 4.160.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 10 cada una con derecho a un voto por acción, con prima de emisión de $ 14 por cada acción, reformando el artículo 4º, que se elevó a escritura pública por la de fecha 5 de agosto 1980, pasada al folio 1.747, Registro 222, quedando dicho artículo 4º redactado así: "El capital social es de cincuenta y dos millones de pesos (pesos 52.000.000) representado por cinco millones doscientos mil (5.200.000) acciones ordinarias al portador de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una con derecho a un voto por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general de accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá en el registro pertinente".

El Escribano.
$ 102.000 — Nº 58.455

VICENTE LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

VICENTE LOPEZ, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA. Por Asamblea Gral. Extraord. de fecha 10 setiembre 1980, acta 143, dispuso el aumento del capital social en $ 97.500.000 llevándolo de $ 2.500.000 a $ 100.000.000, emitiendo 97.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal cada una y de un voto por acción, con prima de emisión de $ 7,25 cada acción, y reformó los artículos 2º, 5º y 9º del estatuto, quedando elevado a escritura pública por la de fecha 26 setiembre 1980, pasada al Folio 2.240, Registro 222 de esta ciudad, a saber: Respecto artículo 2º se mantiene el domicilio legal en Capital Federal. Nuevo artículo 5º: Capital Social. El capital social es de cien millones de pesos ($ 100.000.000) representado por cien millones (100.000.000) de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada acción. Y por el artículo 9º: Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La representación legal a cargo del presidente. En caso de ausencia, impedimento o excusación del presidente, será ejercida por el vicepresidente. Si se produjera la ausencia, impedimento o excusación del presidente y vicepresidente, dos directores conjuntamente podrán ejercer la representación.

El Escribano.
$ 126.000 — Nº 58.456

MONTI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, reformado por la Ley Nro. 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 28/2/79, pasada a escritura 74 por ante el escribano Mario C. Warcovesky, titular del Registro 22 de Avellaneda, se resolvió: 1º) Aumentar el capital social de $ 1.050.000 a $ 60.000.000. — 2º) Adecuar los estatutos a la Ley Nº 19.550. — Denominación: Pasa de Monti Hermanos Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria a MONTI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires —Mario Bravo 934—, Capital. — Duración: 99 años, contados desde el 3/7/53. — Objeto: Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero, frutícola, cultivos forestales y granjas. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Consignataria de ganado y acopiadores de cereales. — Comercial: Por la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de frutos, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el ramo agropecuario, compra, venta de implementos, repuestos y maquinarias para la explotación agrícola. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas y toda clase de bienes inmuebles, pudiendo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Capital Social: $ 60.000.000, representado por 60.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una y un voto. — Administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de dos y un máximo de 12, mandato por un año. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente con mandato por un año. — Representación Social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 1.226 del 6/3/81.

La Vicepresidenta.
$ 180.000 — Nº 58.457

POLLEDO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA. — Reforma de Estatutos. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo ppdo. aprobó la reforma del artículo 3º de los estatutos de la sociedad con el siguiente texto: Artículo 3º: La sociedad, cuyo plazo de duración original fuera de cincuenta años a contar desde la fecha de autorización otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional el 9 de octubre de 1934, con motivo de haberse dispuesto la prórroga de dicho término, durará cien años a contar desde la fecha precitada.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 58.460

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ACLARACION

LA ISLA AGRICOLA Y GANADERA S.C.A.

En la edición del 27|4|81 del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice: ISLA VIEJA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Debe decir: LA ISLA AGRICOLA Y GANADERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

e.12|5 Nº 56.238 v.12|5|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Guillermo Jorge Rawson, argentino, nacido el 4 febrero de 1917, casado, comerciante, L. E. Nº 1.130.784, Espora 953, Acassuso, Prov. de Buenos Aires: Aldo Abelardo Pantin, argentino, nacido el 16 diciembre de 1918, comerciante, casado, L. E. Nº 1.137.506, Carlos Pellegrini 1343, piso 16, Capital Federal; Juan Eduardo Rawson, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1926, comerciante, divorciado, L. E. Nº 4.224.546, Figueroa Alcorta 3650, piso 7º, Capital Federal; Jorge Alberto Grisolia, argentino, nacido el 18 abril de 1938, contador público nacional, casado, L. E. Nº 4.275.404, Avenida Santa Fe 1443, Capital Federal. — 2º) 20 agosto de 1980. — 3º) EDIMAR S.R.L. — 4º) Avenida Santa Fe 1443, piso 2º, Capital Federal. — 5º) Constructora: Mediante la construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y|o arquitectura de carácter público o privado, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, pudiendo intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas. Industrial: Mediante la fabricación de elementos de toda clase a emplearse en las mencionadas obras civiles. Comercial: Mediante la compra y venta de toda clase de bienes, muebles, inmuebles o semovientes y demás elementos empleados en la construcción de las obras. Inmobiliaria: Mediante la intermediación en la compra y venta de inmuebles urbanos y|o rurales incluso los comprendidos en la Ley Nº 13.512 y sus decretos reglamentarios de propiedad horizontal. Podrá financiar la venta de los bienes que transfiera en las condiciones de plaza o las que convinieren, no pudiendo realizar ninguna otra clase de actividad financiera que implique la captación de fondos y que esté comprendida dentro de las actividades de las sociedades financieras. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 16.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Pueden actuar indistintamente cada uno de los Gerentes; se requerirá la firma de dos Gerentes en forma conjunta para actos de disposición o constitución de gravámenes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 186.000 — Nº 4.842

VIA G TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas sociales, acto privado de fecha 7 de octubre de 1980. Que por dicho instrumento la Sra. Nora María Ana Miracca de Cantor cedió y transfirió en proporciones iguales a los Sres. David Novellino Buisson y Francisco Sánchez Palencia y Navarrete la totalidad de sus cuotas sociales o sea 50.000 cuotas de $ 10 cada una con la conformidad del otro socio por el precio de $ 3.000.00, y el Sr. Domingo Gemma cedió y transfirió a los citados Novellino Buisson y Palencia y Navarrete por partes iguales 16.000 cuotas de $ 10 cada una por un precio total de $ 960.000, quedando integrado el capital social así: 34.000 cuotas de $ 10 cada una al Sr. Gemma, 33.000 cuotas a cada uno de los restantes socios, quedando separada de la sociedad la Sra. Miracca de Cantor. El artículo 5 queda de la siguiente manera: "Todos los socios tendrán el carácter de socias Gerentes y gozarán de todas las facultades enumeradas en la cláusula quinta del contrato originario. El uso de la firma social se hará en forma conjunta por dos de ellos, indistintamente, y de igual manera representarán y obligarán a la sociedad en toda operación de cualquier naturaleza relacionada con el giro de la misma". La cesión fué realizada en la sociedad: VIA G TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con contrato inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro en fecha 29 de diciembre de 1978 bajo el Nº 3.700 del Libro 76 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

La Abogada.

$ 132.000 — Nº 4.851

F.A.M.A.C.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17 de marzo de 1981, se ha producido en la sociedad F.A.M.A.C.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente transferencia de cuotas: el socio Félix Grasso cede, vende y transfiere la cantidad de 3.275 cuotas por un valor de 60.000.000 (sesenta millones) de pesos, en la siguiente proporción: al socio Francisco Maggio, 1.638 cuotas, o sea 16.380 pesos; al socio Jorge Raúl Alfonso, 1.637 cuotas, o sea 16.370 pesos, por consiguiente se modifican los artículos cuarto y sexto del contrato social, quedando redactados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de ciento un mil pesos dividido en diez mil cien cuotas de diez pesos cada una, que los socios han suscripto en la siguiente proporción: el Sr. Francisco Maggio, 39.130 pesos; el Sr. Jorge Raúl Alfonso, 39.120 pesos, y la Sra. Adelma Mirtha Josefa Giana Tesone de Furci, 22.750 pesos, y se halla totalmente integrado y suscripto de acuerdo a sus antecedentes. Artículo sexto: La administración y representación legal de la sociedad será de la siguiente manera: se designa Gerente a los tres socios, quienes actuando conjuntamente dos de ellos pueden obligar a la sociedad.

El Socio Gerente.

$ 126.000 — Nº 4.869

JOTA ERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOTA ERRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Comunica que por Escritura Pública número 123 del 13-3-1981 otorgada por ante el escribano público Alejandro A. Tachella Costa, surge el aumento del capital en veinte millones de pesos que sumados a los diez millones que era el capital social suman treinta millones de pesos, modificando de esta forma el Art. 4º del contrato social que en su parte pertinente queda redactado así: Art. 4º: El capital social es de treinta millones de pesos dividido en tres mil cuotas de diez mil pesos cada una.

El Gerente.

$ 54.000 — Nº 4.865

FORMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que entre los señores Jorge Tomás Argui, Gervasio Eduardo Argui, María del Carmen Azogaray y Haydée Baeza, únicos socios integrantes de FORMIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto aumentar el capital de $ 2.000.000 a la suma de pesos 20.000.000 con fecha 16 de octubre de 1980.

El Socio Integrante.

$ 36.000 — Nº 4.868

RENAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 4 de diciembre de 1980 Máximo Renkine y María Ema Barocela, únicos socios integrantes de la sociedad RENAVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen elevar el capital de $ 4.000.000 a $ 26.000.000.

El Socio Integrante.

$ 24 000 — Nº 4.859

PORIVEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por convenio privado del 16 de marzo de 1981, el señor Guido Osvaldo Venturini, argentino, casado, con L. E. Nº 5.618.387, comerciante, domiciliado en la calle Berutti 383 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, que posee en PORIVEMA S. R. L., 40.000 cuotas, las cede en su totalidad y por partes iguales, a sus dos restantes socios: Claudio Poleti, italiano, casado, con C. I. Nº 9.281.977, comerciante, domiciliado en la calle Salta 74, de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, y José Martínez, argentino naturalizado, casado, con L. E. Nº 6.929.176, comerciante, domiciliado en la calle Humaitá 477, de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, por el precio total de pesos 300.000.000. — Como consecuencia de la cesión de cuotas se modifican las cláusulas Segunda y Sexta del contrato social constitutivo, que quedan así redactadas: Segunda: El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios será en la calle Bernardo de Irigoyen 1370, Local 21, de la Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo, o bien la sociedad establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes actuarán como socios gerentes y tendrán indistintamente el uso de la firma social para cualquier clase de operaciones que realicen para la sociedad o para representar a la firma legalmente, excepto en los casos de disposición de los bienes de uso de la Empresa, de venta de fondo de comercio o de constitución de derechos reales, para lo cual se requerirá la firma conjunta de los dos socios. La firma de los gerentes deberá ser precedida de la denominación de la sociedad estampada en forma mecánica o manuscrita.

Los Socios Gerentes.

$ 150.000 — Nº 58.285

ERNESTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de capital y modificación de contrato Ernestina S.R.L. — Escritura Nº 64. — Fecha: 15 de abril de 1981. — Raúl Szylowicki, argentino, casado, 41 años, comerciante, L.E. Nº 4.301.514, domicilio Cabildo 679, piso 13 C, Capital; Enrique Adolfo Nin, argentino, soltero, 25 años, comerciante, C.I. 6.843.732 de Pol. Fed., domicilio Larrea 12, 2º piso A, Capital, únicos integrantes de Ernestina S.R.L. con domicilio legal en Talcahuano 81 Capital. - Y Enrique Adolfo Nin, vende, cede y transfiere a César Alejandro Duniec, argentino, soltero, 20 años, comerciante, C.I. 9.199.596 de Pol. Fed., domicilio Chacabuco y Maipú, Manuel Alberti Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, las 50 cuotas de capital social que le corresponden en la sociedad, en la suma de $ 1.000 cada una, o sea por su valor nominal, por un monto de $ 50.000. Modificación Contrato: Denominación: ERNESTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Azcuénaga 294, Capital. — Plazo de Duración: 15 años. — Capital: pesos 5.400.000, dividido en 54 cuotas de $ 100.000 cada una, correspondiéndole a cada socio 27 cuotas. — Gerente: La sociedad estará dirigida por los dos socios, y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de ellos. — Duración en el Cargo: 15 años. — Ejercicio: El día 30 de junio de cada año se efectuará un balance general.

El Socio Gerente.

$ 120.000 — Nº 58.291

SABER MODELOS Y DECISIONES EN MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Elsa Idalina Usandizaga, argentina, viuda, nacida el 4 de abril de 1942, C.I. 4.723.919 de Pol. Fed., Quintino Bocayuva 525, Cap. Federal y Cristina Navarro, argentina, divorciada, nacida el 9 de mayo de 1955, D.N.I. 13.048.372, Bulnes 1735, piso 3º A, Capital Federal, ambas comerciantes. — 2º) Documento privado del 26|2|1931. — 3º) SABER MODELOS Y DECISIONES EN MARKETING S.R.L. — 4º) Paraguay 946, piso 3º, depto. A, Capital Federal. — 5º) Estudios económicos de mercado industrial y de consumo, investigaciones sociales y cursos de capacitación en dichas disciplinas. — 6º) 5 años. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Gerente socia, Elsa Idalina Usandizaga. — 9º) El 31 de enero de cada año.

La Socia Gerente.

$ 66.000 — 58.283

OPTIKON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado de fecha 17 de octubre de 1980, el señor Carlos Alberto Colombo, argentino, de 38 años de edad, casado en primeras nupcias con doña María Szymkow, con L.C. 3.914.613, quien suscribió el presente, dando la conformidad requerida por el art. 1.277 del Código Civil, titular de la L.E. 7.716.767, domiciliado en la calle General Actis 985, de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, por una parte y por la otra parte don Néstor Segnini, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elena Susana Biancardi, de 37 años de edad, comerciante, titular del D.N.I. 4.404.292, domiciliado en la calle Pasco 406, de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, resuelven por este instrumento privado formalizar el presente contrato de cesión de cuotas sociales, por lo que el señor Carlos Alberto Colombo en su calidad de socio de OPTIKON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Rivadavia 1973, de la Capital Federal, constituída por instrumento privado del 22 de mayo de 1980, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 21 de octubre de 1980, bajo el Nº 3.486, del libro 77 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, vende, cede y transfiere al señor Néstor Segnini, la totalidad de las 75.000 cuotas, valor nominal $ 100 cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad más arriba indicada, por el precio total y convenido de $ 7.500.000, que el cedente declara haber recibido en su totalidad. — 2º) Los restantes integrantes de la sociedad, don Marcelo Luis Mayer, con L.E. 6.059.929; don Enrique Gaut, con L.E. 4.146.342 y don Miguel Angel Rossi, con L.E. 4.526.331, juntamente con el cedente, dan su conformidad con la presente venta, cesión y tranferencia de las cuotas sociales y juntamente con el cesionario don Néstor Segnini, resuelven modificar las cláusulas 4º y 5º del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente forma: 4º) El capital social es de $ 30.000.000, representado por 300.000 cuotas de un valor nominal de $ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales o sea 75.000 cuotas con un valor de pesos 7.500.000 cada uno de los socios. — 5º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes asumen el cargo de Gerentes y el uso de la firma social para representar y obligar a la sociedad estará a cargo indistintamente siempre en la siguiente forma: Los señores Marcelo Luis Mayer y|o Enrique Gaut juntamente con uno cualesquiera de los socios don Miguel Angel Rossi y|o Néstor Segnini. Los socios tienen amplias facultades de

administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. Pueden en consecuencia operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Los socios no podrán comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma y al objeto previsto, ni constituir garantías en operaciones particulares de los socios o de terceros. — 3º) El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción, elaboración, transformación, ensamblamiento, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y comercialización de toda clase de aparatos, implementos, materiales, materias primas, productos, subproductos elaborados o semielaborados, químicos, plásticos y sintéticos, vinculados con la óptica y la oftalmología, así como la adaptación de lentes de contacto y de cualquier otra clase y tipo, y la explotación de patentes y procedimientos y el asesoramiento técnico vinculado con lo antes expuesto. En la forma que antecede se dejan modificados los mencionados artículos 4º y 5º, dejando constancia que quedan vigentes y sin modificación las restantes disposiciones del contrato social. — S|r.: Sociedad, Miguel. Valen.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 58.297

ZUM-BIER III

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad: ZUM-BIER III, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Instrumento Privado: 22 de abril de 1981. — Cesión de Cuotas: El señor Juan Ramón Canteros, vende, cede y transfiere a favor de los señores José Castro y Fernádez y Gabino Castro Fernández, la totalidad de sus cuotas de capital.

Los Socios.
$ 30.000 — Nº 58.302

RIVEIRO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hacer saber por un día, que los componentes de RIVEIRO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron por documento de fecha 10 de diciembre de 1980, prorrogar el término de duración de la Sociedad que vencía el 31 de diciembre de 1980, por un plazo de 10 años más, y fijar su duración mediante la reforma de la Cláusula Segunda del Contrato Social, hasta el 31 de diciembre de 1990.

El Gerente.
$ 36.000 — Nº 58.338

T.M.K. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Toshiro Taniguchi, D.N.I. Nº 11.068.692, edad 31 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 3553, P. 12, Depto. B, Capital Federal; Koichi Kuwashima, D.N.I. número 92.344.825, edad 36 años, japonés, casado, comerciante, domiciliado en Godoy Cruz 2985, P. 7, Depto. 63, Capital Federal; Antonio Oscar Moure, L. E. Nº 4.081.560, edad 48 años, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Ipiranga 1010, Boulogne Pcia. de Buenos Aires; Nydia Martha Casella, D.N.I. Nº 1.397.489, edad 45 años, argentina, soltera, odontóloga, domiciliada en Ipiranga 1010, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 30 de abril de 1981. Denominación: T.M.K. ARGENTINA S.R.L. Domicilio Social: Moreno 1783, P. 1º, Depto. 10, Capital Federal. Plazo de Duración: 10 años, a contar desde la fecha de inscripción en el R.P.C Dicho plazo será prorrogable por voluntad expresa y unánime de los socios, manifestada en asamblea convocada al efecto, en cuyo caso la prórroga deberá resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Objeto Social: La compra, venta, distribución, importación, exportación de maquinarias, máquinas, accesorios, herramientas, papeles, productos químicos y artículos de cualquier tipo, por cuenta propia y|o de terceros, así como ejercer representaciones, corretajes y|o mandatos. A tales efectos podrá asociarse a terceros de existencia visible o ideal, ya sean éstos entes públicos y|o privados. Por común acuerdo entre los socios el objeto social podrá ser extendido a cualquier otro ramo. Capital Social: El Capital Social es de $ 100.000.000 (pesos cien millones), dividido en 100.000 (cien mil) cuotas de $ 1.000 (pesos mil) cada una, las cuales se hallan integradas en un 40 % en efectivo. Administración: La ejercen los cuatro socios que revestirán el cargo de Gerentes y deberán actuar en forma conjunta de a dos. Fiscalización: A cargo de todos los socios. Gerentes: Toshiro Taniguchi, Koichi Kuwashima, Antonio Oscar Moure, Nydia Martha Casella. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 210.000 — Nº 58.396

SUDLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por declaratoria de herederos dictada con fecha 22 de diciembre de 1970 en autos "Alazraki Marko o Marcos s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 de la Capital Federal, a cargo del doctor Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Nº 46 del doctor Félix G. de Igarzabal, de las siete mil cuotas sociales, de pesos mil cada una de las cuales era titular el causante, don Marcos Alazraki en SUDLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, corresponde el 50 por ciento de las mismas o sea tres mil quinientas cuotas a doña Mazalto Kohen de Alazraki, argentina naturalizada, nacida el 5 de marzo de 1918, comerciante, viuda de sus primeras nupcias con Marcos Alazraki, domiciliada en Güemes 4238, piso 8º, B, Capital Federal, con L. C. Nº 13.080.875, y el 50 por ciento restante, o sea tres mil quinientas cuotas corresponde por partes iguales a sus hijos legítimos: 1) Leonora Alazraki y Kohen, mexicana naturalizada con Certificado Nº 1.206, expedido por las autoridades mexicanas, nacida el 31 de agosto de 1938, ama de casa, de estado civil casada con Sylvain Berger Seifman, domiciliada en Reforma 2140, ciudad de México. — 2) Rafael Alazraki y Kohen, argentino naturalizado, nacido el 12 de junio de 1945, comerciante, casado con Raquel Hilda Benvenista, con C. I. Nro. 5.316.480, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Sucre 683, piso 14 C, de la Capital Federal y 3) Lina Alazraki y Kohen, argentina naturalizada, nacida el 7 de abril de 1943, ama de casa, soltera, domiciliada en Güemes 4238, piso 8º B, de Capital Federal, con L. C. Nro. 13.080.876.

La Abogada.
$ 144.000 — Nº 58.370

MONTESPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escrituras Nros. 209 y 62, de fechas 17|11|80 y 25|3|81, pasadas ante el escribano Angel N. Pordón, Registro Nro. 780 de la Capital, se constituyó la sociedad "Montespa Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Socios: Juan Hugo Montenegro, argentino, casado, nacido el 4|7|32, L. E. Nº 6.214.064, comerciante, domiciliado en Pirán 745, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Carlos Alberto Spazzarini, argentino, casado, nacido el 28|5|40, L. E. Nº 4.315.573, comerciante, domiciliado en San Lorenzo 1439, Olivos, Buenos Aires, y Egidio Luis Paolino, argentino, casado, contador, nacido el 15|6|37, L. E. Nº 4.204.896, domiciliado en El Salvador 4190, Capital. — Denominación: MONTESPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Elcano 4070, Capital Federal. Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, permuta, locación, importación y exportación de elementos relacionados con la alimentación, el vestido, el transporte, artículos para el hogar, electrónicos, papeles, cartones, cartulinas y sus derivados. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración y Representación: Ejercida por los tres socios gerentes. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

El Socio Gerente.
$ 108.000 — Nº 58.345

HAMELIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HAMELIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por documento privado de fecha 10 de abril de 1981, los socios Moisei Margulis y Carmen Mayora, ceden y venden a Gerardo Rafael Zentner, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D.N.I. número 11.2331.153, domiciliado en Hidalgo 561, P. 5º "D", Capital Federal, 20.000 cuotas de pesos 10, que totalizan $ 200.000, a Edith Margulis, argentina, divorciada, ingeniera, de 41 años, L.C. Nº 3.870.028, domiciliada en Libertador 4880, piso 4º, 12, Capital Federal, 40.000 cuotas de $ 10, que totalizan $ 400.000 y a Javier Enrique Zentner, argentino, soltero, músico de 29 años, D.N.I. Nº 10.305.533, domiciliado en Libertador 4880, piso 4º 12, de Capital Federal, 40.000 cuotas de $ 10, que totalizan $ 400.000. Se designa al socio entrante gerente en las mismas condiciones que los restantes. Se modifica el domicilio legal y administrativo a Avda. Santa Fe 1544, Local 20 de Capital Federal, modificándose a tal fin la cláusula primera.

La Socia Integrante.
$ 90.000 — Nº 58.379

HEGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HEGUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por documento privado de fecha 20 de abril de 1981, el señor Guillermo Miguel Schwedler, cede, vende y transfiere al señor Héctor Angel Noceti, argentino, casado, de 31 años, C.I. 6.673.533, domiciliado en Alvarez Jonte 5541, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que poseía en Hegui S.R.L., es decir 5 cuotas de $ 1.000.000 cada una.

La Socia Integrante.
$ 36.000 — Nº 58.378

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial PILAS, VICTOR s|Sucesión, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 7.

Buenos Aires, 9 de abril de 1975. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.
e.12|5 Nº 7.447 v.14|5|81

Nº 10

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. BISIGNANO, ROSARIO s|Sucesión. Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19.

Buenos Aires, 1º de abril de 1975. — Martín J. Durand, secretario.
e.12|5 Nº 7.448 v.14|5|81

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a JORGE ENRIQUE BRIOSSO para que dentro de 15 días tome la intervención que le corresponde autos: "Blasco de Briosso, Julia Alicia, c|Briosso, Jorge Enrique, s|divorcio y tenencia", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 56.000.— e. 12|5 Nº 58.341 v. 13|5|81

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos: "REMEDIOS, MARIA, s|información sumaria", ordena

la presente publicación una vez por mes y por el plazo de dos meses a efectos de que formulen oposición los que se consideren con derecho a que la peticionante use "Beltoc" como apellido de soltera.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Iris A. Pini de Fusoni secretaria.

$ 16.800.— e. 26|12 Nº 43.055 v. 26|12|80
$ 24.000.— e. 12|5 Nº 58.454 v. 12|5|81

— Nº 20 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a ANGELICA IRENE MARIANI, para que comparezca a estar en juicio en los autos: "Mariani, Angélica Irene, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 16.800.— e. 5|1 Nº 523 v. 5|1|81
$ 20.000.— e. 5|2 Nº 1.531 v. 5|2|81
$ 20.000.— e. 5|3 Nº 2.301 v. 5|3|81
$ 20.000.— e. 14|4 Nº 3.947 v. 14|4|81
$ 20.000.— e. 12|5 Nº 4.866 v. 12|5|81

— Nº 25 —

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. D. LUIS PAPARELLO. Civil Nº 25, Secretaría Nº 50. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1975. — María Eugenia Giraudi, secretaria.

e.12|5 Nº 7.449 v.14|5|81

— Nº 29 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por seis meses a FRANCISCO CUEVAS, para que comparezca y tome intervención en autos: "Cuevas, Francisco, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires 3 de noviembre de 1980. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 16.800.— e. 10|12 Nº 49.920 v. 10|12|80
$ 24.000.— e. 9|1 Nº 44.516 v. 9|1|81
$ 24.000.— e. 24|2 Nº 48.270 v. 24|2|81
$ 24.000.— e. 4|3 Nº 2.286 v. 4|3|81
$ 24.000.— e. 7|4 Nº 53.668 v. 7|4|81
$ 24.000.— e. 12|5 Nº 58.296 v. 12|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 13 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CANTERAS Y CALERAS ORO BLANCO S.A.", y que ha sido designado síndico el contador Oscar Roberto Otero, con domicilio en la calle Jujuy 70 piso 4º "H", Capital, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 31 de julio de 1981. La celebración de la junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de octubre de 1981, a las 10 horas, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 240.000.— e. 12|5 Nº 58.303 v. 18|5|81

— Nº 19 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del señor DEL VALLE MESINA, ALFREDO con fecha abril 21 de 1981, habiéndose designado síndico a la contadora Estela Cristina Regnier con domicilio en Paraguay 631, piso 7 C, Capital Federal, a quien los acreedores podrán efectuar sus pedidos de verificación hasta el día 24 de junio de 1981, habiéndose fijado el día 21 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en la sala de audiencias del Juzgado para discutir y votar la propuesta de concordato en caso de ser presentada. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido por ante los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Adela Norma Fernández secretaria.

e.12|5 Nº 7.450 v.18|5|81

— Nº 23 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días a los acreedores de ARTRECOS S.A. la apertura de su concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 30 de julio de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos exhibiendo sus títulos justificativos ante la síndica, contadora Dora Patiis, con domicilio en Cangallo 1408, piso 10, oficina B, Cap. Fed. El día 5 de octubre de 1981 a las 9.30 horas, en la sala de Audiencias de la Exma. Cámara Federal Penal, sita en Talcahuano y Lavalle (Palacio de Justicia), p.b., Capital Federal, se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran, debiendo éstos y la síndica presentarse con dos horas de antelación. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 230.000.— e. 12|5 Nº 58.440 v. 18|5|81

— Nº 25 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTO METALURGICO HUCI (Soc. de Hecho) de HUSSEIN AMADO y CIRINO BENEDICTO", síndico Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Paseo Colón 823, piso 2º, Cuerpo B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 8 de junio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el 14 de setiembre de 1981 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria

e.12|5 Nº 7.451 v.18|5|81

JUZGADOS NACIONALES CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 6 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a HEBE FERRAZ, LIBERTAD NUÑEZ, CRISTINA MERKLEN y NELBEA FEIJO, sociedad de hecho, a estar por el término de 10 días en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|H. Ferraz, L. Núñez, C. Merklen y N. Feijo S. H. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 12|5 Nº 7.453 v. 12|5|81

— Nº 7 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la calle Paraná 380|6, 1º piso, cita y emplaza a PEREZ HERNAN GERARDO, a efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Pérez Hernán Gerardo s| ejecución fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día. — Marzo 26 de 1981.

Nicolás H. Azzaro, secretario

e. 11|5 Nº 7.416 v. 11|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sita en Paraná 380|86, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|CAZORLA CASTELLON, LORENZO s|Ejecución Fiscal". bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 12|5 Nº 7.452 v. 12|5|81

— Nº 6 —

Juzgado Civil y Comercial Federal número 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 14 de abril de 1981, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a: BRAHIM, YAOUDAT, C.I. Nº 6.092.632, domiciliado en Zapiola 1614, Capital Fed.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 12|5 Nº 7.457 v. 12|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 4|81	ROBERTO RAUL OTERO	12|5	14|5|81	58.106	40.000
2	3	Gustavo E. Toledo	11| 3|81	ANIBAL de PAULA	12|5	14|5|81	4.828	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24| 4|81	ANTONIO DANTES LEO	12|5	14|5|81	58.102	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24| 3|81	JUAN DOMINGO BAUTISTA BELLOMI	12|5	14|5|81	4.794	40.000
3	6	José María Irigaray	30| 4|81	MAGDALENA FOCARILE o FOCARILLE de JUNCO	12|5	14|5|81	58.178	40.000
5	9	Martín Amorortu	30| 4|81	MARIA IGNACIA GARRE de MAZZONI	12|5	14|5|81	4.788	40.000
5	9	Martín Amorortu	29| 4|81	LUIS de PASCALE	12|5	14|5|81	58.160	40.000
6	12	Luis A. Dupou	7| 4|81	LUIS CURIA	12|5	14|5|81	58.093	40.000
6	11	Hugo Carrillo	21| 4|81	LUIS CAPUTO	12|5	14|5|81	4.802	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 4|81	TERESA SARUBBO de AUFIERI	12|5	14|5|81	58.139	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4| 5|81	AMALIA MARIA NAGORE de PALAU	12|5	14|5|81	58.097	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	6| 5|81	ENCARNACION YANO de CASTRO	12|5	14|5|81	58.137	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 4|81	RAUL ANTONIO TERMINIELLO	12|5	14|5|81	58.179	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	28| 4|81	HECTOR RAUL BLANCO	12|5	14|5|81	4.786	40.000
10	19	Martín J. Durand	29| 4|81	NELLY STEFANELLI	12|5	14|5|81	58.140	40.000
10	19	Martín J. Durand	15| 5|81	MARCOS LEIBOVICH	12|5	14|5|81	58.259	40.000
11	21	Julio Campos	30| 4|81	MARIA LUISA KONDRUP de GODOY	12|5	14|5|81	4.806	40.000
11	21	Julio Campos	4| 5|81	DORA ISABEL ROJAS	12|5	14|5|81	4.789	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29| 4|81	MARIA ESTHER ARNEJO de ROFFI	12|5	14|5|81	4.793	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14| 5|81	JUAN BAUTISTA MAURO	12|5	14|5|81	58.189	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	4| 5|81	JOSEFA SISTAC	12|5	14|5|81	4.804	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	30| 4|81	RAQUEL AISENSTEIN de SPIGUEL	12|5	14|5|81	4.815	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	30| 5|81	CONCEPCION JOSEFA RABITO de LUPARELLO	12|5	14|5|81	4.797	40.000
14	27	José L. Caruso	23| 4|81	DELLA CORTE de FERNANDEZ, VICTORIA ZULEMA	12|5	14|5|81	4.795	40.000
15	29	José E. Russo	22| 4|81	MANUEL EUSTAQUI CACHO	12|5	14|5|81	4.829	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	29| 4|81	CARMEN CINALLI	12|5	14|5|81	58.251	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	10| 4|81	FRANCISCO ROMANO	12|5	14|5|81	58.195	40.000
16	35	Iris A. Pini de Fusoni	7| 4|81	ANTONIO DELUCA o ANTONIO de LUCA	12|5	14|5|81	58.264	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30| 4|81	ROMANO BORTOLETTO	12|5	14|5|81	4.831	40.000
20	39	Luis J. Carballido	4| 5|81	MARIA AMALIA RIVIERE	12|5	14|5|81	4.805	40.000
20	39	Luis J. Carballido	13| 4|81	DAVID REISBERG	12|5	14|5|81	4.785	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	15| 4|81	MARIA MARTINEZ viuda de MARTINEZ	12|5	14|5|81	5.870	40.000
22	43	Hernán L. Coda	29| 4|81	MAXIMA o MAXIMINA GONZALEZ o GONZALEZ CORTIÑAS de ALONSO	12|5	14|5|81	58.182	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
23	45	Ana M. Beneventano	30|4|81	AURORA RAMOS de BUOCAFUSCA	12|5	14|5|81	4.800	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	17|3|81	LEONCIO ARAYA	12|5	14|5|81	50.082	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|12|80	ABELARDO CETRA	12|5	14|5|81	4.777	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|4|81	MARIO OSCAR ROMERO	12|5	14|5|81	4.835	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	30|4|81	JUAN EUGENIO VALEIRAS	12|5	14|5|81	50.146	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	22|4|81	ELENA o HELENA COLORADO de REYNA	12|5	14|5|81	4.830	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	27|3|81	LAMBERTO GUTIERREZ	12|5	14|5|81	4.790	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28|4|81	ROSA ANGELA LERTORA de MAXERA	12|5	14|5|81	50.110	40.000
25	51	Julio C. Dávolos	30|4|81	ROSA CAROLINA BIANCHI y MARIA ESTHER BIANCHI	12|5	14|5|81	50.128	40.000
25	51	Julio C. Dávolos	28|4|81	ANA MARIA BERCETCHE de SALABERRY	12|5	14|5|81	4.787	40.000
25	51	Julio C. Dávolos	10|4|81	CARMEN PAULINA ITALIA o CARMEN PAULA o CARMEN PAULA ITALIA LONGHI de BAIOCCO	12|5	14|5|81	4.801	40.000
25	51	Julio C. Dávolos	22|4|81	JUANA MUÑOZ viuda de LUCAS	12|5	14|5|81	50.166	40.000
27	54	Miguel A. Sacchi	6|5|81	CARLOS FEL ROLERO	12|5	14|5|81	50.255	40.000
27	55	Dora Mariana Gesualdi	5|5|81	FIGUEROA MANUEL o FIGUEROA JUAN MANUEL y BEMBENUTO MARIA o MENBENUTO MARIA	12|5	14|5|81	4.825	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	27|4|81	JORGE ALFREDO PIZARRO ACOSTA	12|5	14|5|81	4.811	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	29|4|81	ANTONIO CUTULI	12|5	14|5|81	4.798	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	28|4|81	RAFAEL CARMEN MAIMONE de GODOY	12|5	14|5|81	50.177	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|4|81	BENJAMIN BANGA y GENOVEVA SUAREZ de BANGA	12|5	14|5|81	4.791	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|4|81	HECTOR OSVALDO KASANGIAN	12|5	14|5|81	4.792	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|4|81	RAMONA MARIA SUEIRO de GARCIA	12|5	14|5|81	4.784	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|5|81	JOSE CASAS GONZALEZ	12|5	14|5|81	4.816	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|10|80	DELLA MARIA MONTERO de JOFRE	12|5	14|5|81	50.134	40.000

e. 12|5 Nº 1.845 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente ,a JUAN AMADEO GRAMANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9137 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 12|5 Nº 7.454 v. 12|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel —interinamente—, Secretaría Nº 8, de la Dra. María Cristina Carrión, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a CORINA MC BRIDE DE BERMUDEZ, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Mac Bride de Bermúdez, Corina s|Ejecución Fiscal" (Expte. Jud. Nº 2083), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Juez Interino.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Myriam C. Rustan, secretaria.

e. 12|5 Nº 7.455 v. 13|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Ambrosio, cita y emplaza a FLORES MANUEL a estar a derecho en autos 41.431 que se le siguen por malversación de caudales públicos, en el término de tres días desde la única publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 15 de abril de 1981. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 12|5 Nº 7.456 v. 12|5|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 15 de abril de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don: DULKE, FRANCISCO, nacido el día 4 de mayo de 1910 en Lituania, Kaunas, Daugirdiskiai, poseedor de la Céd. Ident. Nº 2.160.410 expedida por Policía Pcia. de Bs. As., domiciliado en calle 13 Nº 4116 de Berisso, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor Carlos Adamo, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 15 de abril de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 12|5 Nº 7.458 v. 12|5|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 15 de abril de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don: ALBA SOLIS, ALBERTO, nacido el día 6 de agosto de 1917 en La Paz, Bolivia, poseedor de D.N.I. Nº 15.037.300 expedido por Reg. Nac. de las Personas, domiciliado en calle 154 Nº 1330 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor Carlos Adamo, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 15 de abril de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 12|5 Nº 7.459 v. 12|5|81

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás, Expte. Nº 30.445. — San Nicolás, 15 de abril de 1981. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por la solicitante las condiciones prescriptas por el art. 5 de la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a doña ROSANGELA ZANCO DE VELAZQUEZ, nacida el 30 de noviembre de 1950, en Italia, casada, cocinera, estudiante, C.I. Nº 2.864.753, otorgada por el Registro Provincial de las Personas y domiciliada en esta ciudad. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (arts. 4, 22 y 28 Ley cit.), y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 inc. c Dec Ley 2.367|78). Hágase saber al solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad acordada precedentemente. Cítesele por intermedio de la Delegación local de la Policía Federal. Notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Luis H. Milesi, Juez Federal.

San Nicolás, 15 de abril de 1981. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 12|5 Nº 7.460 v. 12|5|81

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. — San Luis, 27 de abril de 1981. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a FRANCISCO ENCINAS RODRIGUEZ, hijo de Angel Manuel Encinas Vacas y de Teresa Rodríguez nacido el 23 de febrero de 1920, en el pueblo de Monleras, provincia de Salamanca, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándosé los oficios por Secretaría. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: José Lucio Prieto Cane, juez federal.

San Luis, 28 de abril de 1981. — Adolfo Barbeito, prosecretario.

e. 12|5 Nº 7.462 v. 12|5|81

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 21 de abril de 1981. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a LUIS LETIZIA nacionalidad argentina, hijo de Carmelo Letizia y de María Terranova, nacido el 21 de febrero de 1921 en Carmelo de Licata, provincia Agrigento, nación Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado) Mario Alberto Gerarduzzi, juez federal.

San Juan, 23 de abril de 1981. — Marta María Prudkin M., prosecretaria.

e. 12|5 Nº 7.463 v. 12|5|81

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 21 de abril de 1981. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a doña ROSARIO DIAZ GIL nacionalidad arg., hija de Francisco Díaz González y Rosario Gil López, nacida el 28 de marzo de 1949 en Málaga, provincia Málaga, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado) Mario Alberto Gerarduzzi, juez federal.

San Juan, 23 de abril de 1981. — Marta María Prudkin M., prosecretaria.

e. 12|5 Nº 7.464 v. 12|5|81

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Viedma doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en autos caratulados: "MUÑOZ, MARIA HERMINIA, s|naturalización. Expte. Nº 1.225, año 1978", ha sido acordada la naturalización argentina a la peticionante por resolución de fecha 13 de marzo de 1981.

Viedma, 21 de abril de 1981. — Marta S. Filipuzzi de Ciancaglini secretaria.

e. 12|5 Nº 7.465 v. 12|5|81

El Señor Juez Federal de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en autos caratulados: "LASTRA SOTO, NORMA s|naturalización, Expte. Nº 65, año 1979" ha sido acordada la naturalización argentina a la peticionante por resolución de fecha 20 de marzo de 1981. Publíquese por un día.

Viedma, 21 de abril de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Secretaria.

e. 12|5 Nº 7.466 v. 12|5|81

El Señor Juez Federal de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en autos caratulados: "VALERO HERNANDEZ, HERMINIO s|naturalización, Expte. Nº 114, año 1978" ha sido acordada la naturalización argentina al peticionante por resolución de fecha 11 de marzo de 1981. Publíquese por un día.

Viedma, 22 de abril de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Secretaria.

e. 12|5 Nº 7.457 v. 12|5|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Díaz Burgos, Eladio Narciso s|Naturalización, Expte. Nº 127, año 1980", ha sido acordada la Naturalización Argentina a don ELADIO NARCISO DIAZ BURGOS por resolución de fecha 9 de marzo de 1981. Publíquese por un día.

Viedma, 22 de abril de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Secretaria.

e. 12|5 Nº 7.468 v. 12|5|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en autos caratulados: "URIBE MUÑOZ, JOVITA ELISA s|naturalización, Expte. Nº 29, año 1980", ha sido acordada la naturalización argentina a la peticionante por resolución de fecha 13 de marzo del año en curso. Publíquese por un día.

Viedma, 21 de abril de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Secretaria.

e. 12|5 Nº 7.469 v. 12|5|81

El Señor Juez Federal de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en autos caratulados: "AROCA REYES, JOSE ALBERTO s|naturalización, Expte. Nº 1.244, año 1978", ha sido acordada la naturalización argentina al peticionante por resolución de fecha 26 de diciembre de 1980. Publíquese por un día.

Viedma, 21 de abril de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Secretaria.

e. 12|5 Nº 7.470 v. 12|5|81

El Señor Juez Federal de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en autos caratulados: "MATAMALA, MARIA GRACIELA s|naturalización, Expte. Nº 1.218, año 1978" ha sido acordada la naturalización ar-

gentina a la peticionante por resolución de fecha 17 de diciembre de 1980. Publíquese por un día.

Viedma, 21 de abril de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Secretaría.

e. 12,5 Nº 7.411 v. 12|5|81

El Señor Juez Federal de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en autos caratulados: "NAHUELQUIN OVANDO, RAMIRO s|naturalización", ha sido acordada la naturalización argentina al peticionante por resolución de fecha 23 de diciembre de 1980. Publíquese por un día.

Viedma, 21 de abril de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Secretaría.

e. 12,5 Nº 7.412 v. 12|5|81

LA RIOJA

Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja Secretaría en lo Civil y Comercial. — "La Rioja, 6 de abril de 1981. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a don SALVADOR ANIBAL VARAS VARAS, nacido el 11 de octubre de 1927, en Santiago, Chile, hijo de Luis Fernando Varas, casado, albañil, domiciliado en Avda. San Francisco, Km. 3 ½ (de esta ciudad capital), la nacionalidad argentina por naturalización. — 2º) Regístrese, notifíquese, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, a fin de que adopte los recaudos necesarios para la toma de juramento y entrega de la correspondiente Carta de Naturalización y publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación. — Fecho, archívese. — Roberto Catalán, juez federal".

La Rioja, 27 de abril de 1981. — Rosaura Porta de Heredia, secretaria.

e. 12'5 Nº 7.451 v. 12|5|81

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43 comunica por tres días en los autos caratulados: "CORPORACION ARGENTINA PARA LA VIVIENDA c|DE MARCO, ROBERTO O. s|ejecución hipotecaria" (Expte. [illegible] 23.610)" que el martillero Juan Francisco Cardinal rematará el día 15 de mayo de 1981 a las 12 [illegible] en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el departamento [illegible] entrada por el 245), [illegible] A. Unidad Nº 7 de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Según títulos consta de una superficie cubierta y total de 34'77 m2, porcentual 9,20%. El departamento consta de living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. — La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 50.523.974. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. El inmueble se encuentra desocupado y según cláusula [illegible] del contrato de mutuo está prohibido al deudor ... enajenar el inmueble... ni darlo en locación ... y según cláusula vigésima: ... subastado el inmueble el deudor deberá entregarlo libre de ocupantes en el plazo que fije el Juez... El departamento reconoce una deuda de $ 27.668 por Obras Sanitarias sujeto a reajuste y actualización; pesos 69.330 por Impuesto Inmobiliario y pesos 143.542 por expensas comunes. Visitas: lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérsele por notificadas las sucesivas resoluciones por ministerio de ley.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Hernán Lorenzo Cadd[illegible], secretario.

$ [illegible].— e. 12'5 Nº 4.978 v. 14|5|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 de la Capital Federal Secretaría Nº 49, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso Capital Federal, comunica por tres días en los autos "ARGOS S. A. DE AHORRO Y VIVIENDA c|Gonzalez de Salvati Esther s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 32.221/79" que el martillero Fernando Bruno [illegible] rematará el 15 de mayo de 1981 a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional número uno y complementaria "A" (planta baja y terraza) ubicada en la calle Maipú hoy Nº 4019 —antes Nº 977— del pueblo de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que consta de local a la calle, habitación, hall, cocina, dos baños, pequeño patio, lavadero cubierto y terraza. La Unidad Funcional Nº 1 subparcela 0001 ubicada en planta baja tiene superficie cubierta 73,83 m2 semicubierta, 2,25 m2, y descubierta 5,83 m2: total 84,51 m2, lindando al sur con calle Maipú al norte con subparcela 0002 al Oeste con parcela 18 y al este con partes comunes. Porcentual 52,70%. La Unidad Complementaria "A" polígono 01-01, primer piso, terraza tiene una superficie descubierta y total de 10,60 m2. Porcentual 2%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 80, Parcela 17. En la unidad funcional se encuentra la "Cochería Salvati", propiedad del esposo de la demandada. Adeuda impuestos inmobiliarios $ 713.107, y municipales $ 765.103. Horario de visita el bien: 12 de mayo de 1981 de 14 a 16 horas. Base: Pesos treinta y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y tres ($ 36.849.943), al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Ambas en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981.

Carlos Horacio Peuriot Boucá, secretario.

$ 324.000.— e. 12|5 Nº 53.422 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por dos días en el juicio: "MARIANI, GLORIA MAGDALENA c|Maquinarias Gleizer S.A.C.I.F. e|.", Expte. Nº 53.523, que el martillero Martín J. Ortelli rematará el 14 de mayo próx. a las 10 hs. en Rocamora 4235-37-39, Capital donde se exhiben días hábiles de 10 a 12 y 14 a 18 hs.: un torno completo Pia Progreso, industria argentina; un torno mecánico Weehco T28, sin Nº visible; un torno mecánico Viyanco sin Nº visible con motor Difer Nº 62347 de 10 HP; un balancín completo Elibet sin Nº visible; una agujereadora Difer Nº 50474; una agujereadora completa Oni; un torno mecánico One-Cha; una soldadora eléctrica sin Nº visible; una agujereadora con motor completa Mapor Nº 30767; un torno completo Cobos Nº 1097; 20 ruedas de maquinarias para ascensor de distintas medidas. Sin Base — Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio. Sellado de ley 5 o/mil.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ [illegible].000.— e. 12'5 Nº 53.331 v. 13'5'81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, hace saber por dos días en los autos: ARMADA OBE ARSENIO c|Fernández, Eloy s|ordinario, que el martillero don Miguel Angel Dagnone rematará el día 18 de mayo de 1981 a las 11 horas en el salón de venta sita en la calle Talcahuano 479 - Capital Federal la mitad indivisa, del inmueble sito en la calle Ulises 4436 de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que consta de un lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente al N. por 43,30 mts. de fondo totalizando una superficie de 374,87 m2. Señalado como lote 5 manzana D. e inscripto el dominio bajo el Nº 1426 año 1977: información Catastral Circ. V; Secc. D; Manz. 87, Parc. 5. edificado en dos plantas a saber: planta baja un galpón de 8,66 mts. de frente por 20 mts. de fondo aproximadamente; planta alta una casa que consta de 2 dormitorios, living-comedor baño instalado cocina, terraza y balcón, todo construido en mampostería de ladrillo en muy buen estado de uso y conservación, ocupadas ambas plantas por el demandado y su grupo familiar. Venta de contado: Base $ 3.418.133. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 5 p/mil todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir en el acto de la subasta domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad podrá ser visitada de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 200.000.— e. 12'5 Nº 4.860 v. 13'5'81

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día en el juicio: "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. c|RICCI, ERNESTO MARIO s|Ejec." que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 20 de mayo de 1981, a las 15 horas, en la calle Muñiz 855, Capital: Una copiadora eléctrica marca "Toshiba" Fax, EO.G03 Nº 931.796. — Sin base, al contado. — Seña y comisión: de costumbre. — Exhibición: el día anterior al remate, de 15 a 18 horas, en Muñiz 855, Capital.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 20.000.— e.12|5 Nº 53.325 v.12|5|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c|GOMEZ F. S. y otro s|Ejecutivo - Expediente Nº 40.993" que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día miércoles 27 de mayo de 1981 a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el siguiente inmueble: Departamento ubicado en la calle Capitán Ramón Freire 3678|80, planta baja, unidad Nº 3 que consta de: living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y terraza. Superficie cubierta: 58,80 m2. — Porcentual: 30,04. Nominación catastral: Circ. 16, Secc. 43. Manzana 68, Parcela 34. Ocupado por el ejecutado. Puede visitarse de lunes a sábado de 10 a 12 y 14 a 16 horas. Adeuda por Impuestos Municipales: $ 959.183. — Obras Sanitarias: $ 365.142. — Base: $ 12.294.628. — Seña: 8%. — Comisión: 3% y 0,50 por ciento sellado boleto. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 216.000.— e.12|5 Nº 58.437 v.14|5|81

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en el juicio: "CLAAD, INDUSTRIAL TEXTIL ARGENTINA c|REIBACH, GUILLERMO s|P. V. E. (Expte. número 6.085) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 15 de mayo de 1981 a las 14.30, el 75% indiviso de la Unidad Nº 6 del primer piso (Dpto. 6) del edificio calle Avellaneda 2048|50 entre Fray Luis Beltrán y Granaderos. — Superficie: 112,15 m2. Porc. 5,67%. — Base: $ 29.750.934 al contado. — Según constancia de autos, se encuentra al día en el pago de las expensas comunes al mes de marzo de 1981. — Ocupado por el demandado y su familia. — Visitar de 12 a 14. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8%. — Comisión: 3%.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Genele, secretario.

$ 144.000.— e. 12|5 Nº 4.956 v.14|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en los autos caratulados: "FORMOTECNICA S.A. c|CHERNIAC, ISAAC s|Prenda" que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 22 de mayo de 1981, a las 12 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital: una camioneta marca "Fiat" 125 Multicarga tipo pick-up del año 1978 con motor 125 BT 038-793143; y Chasis 125 BT-0362936 Patente P 019077. Base: $ 15.200.000. Seña 30%. Comisión 10%. En el estado en que se encuentra. Se exhibe todos los días en donde se encuentra depositado, calle Belgrano 1184, Formosa, Prov. de Formosa.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 104.000.— e. 12,5 Nº 53.329 v. 13,5|81

Nº 7

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, hace saber por un día en autos: "FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I c|CARDOSO, JULIO CESAR s|ejec. prend.", Expte. Nº 176.148, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 21 de mayo a las 9.30 horas, en la calle Lafallette 1917, Capital, donde el bien se exhibe de lunes a viernes de 8 a 12 horas, un desdoblador neumático para cubiertas de automotores, marca Fipat Nº 05376, Serie A. mod. M. 4. — Base: $ 117.745. Al contado. — Comisión: 10%. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, mayo 7 de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 36.000.— e.12|5 Nº 58.327 v.12|5|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 9, comunica por tres días en autos caratulados: FIAT CONCOR S. A. I. C. c|LAGROTTA ROBERTO A. s|Prendario. Expediente Nº 9.847 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 28 de mayo de 1981 a las 10 horas en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan dos puertas modelo 600 R, año 1977, motor a nafta marca Fiat Nº 100-D-039-2949559 de 33 CV; chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100-D-138-2637701 Patente C 780683 encontrándose su carrocería en regular estado, falta la manija lado izquierdo, falta goma en paragolpe, equipado con 4 gomas en uso, lleva rueda de auxilio, llave de ruedas y criquet, tiene radio y antena y su tapizado se encuentra en regular estado. El bien se exhibe los días hábiles (lunes a viernes) de 10 horas a 12 horas y de 14 horas a 16 horas, en Echeverría Nº 1218. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. — Comisión 10%. — Base: $ 1.116.785. — Todo en efectivo y en el momento del remate.

Buenos Aires, mayo 5 de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 216.000.— e.12|5 Nº 58.330 v.14|5|81

Nº 19

Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a mi cargo, comunica por 3 días en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S. A. c|LIESEGANG MIRTA ESTHER y LUIS LINO PIETRANERA s|ejecución prendaria". Expte. 178.039, que el martillero Sr. Juan Carlos Quiroga, rematará el 2[illegible] de mayo de 1981, a las 16 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, un automóvil Fiat 133 L, año 1979, tipo sedan 2 puertas, motor Fiat 100 R2 038-0005620, chasis Fiat 100 RB OC 0003056, Dominio C 909353, en el estado en que se encuentra y que consta en autos. — Base: $ 3.576.973 al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 10%, entrega sujeta a aprobación judicial. — Se exhiben en la Avda Juan B. Justo 2850, Capital Federal de 8 a 18 horas.

Buenos Aires, mayo 6 de 1981. — Norma R. Abou Assal, secretaria.

$ 156.000.— e.12|5 Nº 53.404 v.14|5|81

Nº 28

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, hace saber por dos días en autos: FIORE PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c|GIMELIS, CARLOS ABRIL s|Ejec. prend." Expte. Nº 657, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 21 de mayo a las 9.30 hs., en

la calle Lafallete 1917, Capital ,donde el bien se exhibe de lunes a viernes, de 8 a 12 hs., el siguiente: un crique hidráulico a carrito capacidad 1 1|2 Tn. marca Fipat, Nº 1031, Serie B Mod. 5933. Base $ 1.413.277. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 72.000.— e. 12|5 Nº 58.326 v. 13|5|81

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39, comunica por un día en autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S. A. c|EPSILON S.A. s|Ejecución prendaria". Expte. Nº 166.933, que el martillero Manuel E. García Herrera, rematará el 29|5|81 a las 15 hs., en el local de la calle Manuel Ricardo Trelles 1741|43, de Cap., donde se exhiben todos los días en horario comercial, en el estado en que se encuentra y con la base de $ 9.090.420: Un horno eléctrico de temple ,marca Norma, escala 0 a 1200 C. Nº 831.722, con su regulador electrónico de temperatura como accesorio, usado. Seña 30 %. Comisión 10 %, dinero en efectivo.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 40.000.— e. 12|5 Nº 58.438 v. 12|5|81

Nº 40

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: GLIKMAN, MAXIMO c|ALDERETE DE PANIZA, JUANA BERTA s|Ejec. prendaria. Expte. Nº 178.064, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, subastará el día 20 de mayo de 1981, a las 10 hs., en Avda. Mosconi Nº 1930, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As., un automotor marca Ford, modelo "Falcon, año 1968, motor y chasis Ford Nº 8AV 745210 y Nº KA02HS35199, respectivamente, dominio Nº V-004082, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibirá los días 18 y 19 de mayo de 1981, de 9 a 11 hs. en la Avda. Mosconi Nº 1930, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. Base $ 2.625.480.00 al contado. Comisión 10 por ciento, al contado. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Julio A. Aullet, secretario.

$ 96.000.— e. 12|5 Nº 4.870 v. 13|5|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23 a cargo del Dr. Luis R. Boutigue, comunica por un día en los autos caratulados: "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|CABRERA Y GARAVENTA S.A.I C.F. s| Ejecución fiscal" que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 19 de mayo de 1981, a las 11 horas, en el local de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, de esta Capital, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una rectificadora marca "Olivetti" R 6 Nº 1548, motor marca "Marelli" número 063435. Un turno marca "Turri" modelo 250 máquina Nº 7|150.176 con motor anexo sin marca ni número visible. Un torno marca "Turri" modelo 250 máquina Nº 7|150.173, con motor anexo, sin marca ni número visible, los que se exhiben en el depósito de la calle Río Cuarto Nº 1400, de esta Capital, los días 13, 14, 15 y 18 del cte., de 14 a 18 hs. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Jorge Ramón Gude, secretario.

$ 56.000.— e. 12|5 Nº 58.315 v. 12|5|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a MONICA BEATRIZ PICHEL, para que dentro del plazo de veinte días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Rodríguez, María Cecilia, s|adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — Margarita J. Amengual de Amiano, secretaria.

$ 40.000.— e. 11|5 Nº 4.824 v. 12|5|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JULIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 40.000.— e. 11|5 Nº 51.418 v. 13|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|3 al 25|3|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría número 2, de la doctora Martha S. Bellusci de Pasina, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, cita al señor EMETERIO FERNANDEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Banco Arfina S.A., c|Gugliada, María, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 88.000.— e. 11|5 Nº 4.813 v. 12|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1; Secretaría Nº 1; comunica por quince días en autos 'Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación) s|cancelación": que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por FRULIMPO S.A.I.C.A.G. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: a) Pagaré por $ 100.000.000 con vencimiento el 17 de julio de 1979 Nº 55.600 librado el 18 de enero de 1979; b) Pagaré por pesos 800.000.000 con vencimiento el 22 de mayo de 1980 Nº 53.233; c) Pagaré por pesos 400.000.000 con vencimiento el 29 de junio de 1980 Nº 55.060.

Buenos Aires: 15 de abril de 1981. — Margarita R. Braga; secretaria.

e.4|5 Nº 7.244 v.22|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha dispuesto la cancelación de un pagaré extraviado, en autos "CALDERAS Y TANQUES LA MARINA S.A.C.I. s| Cancelación de pagaré", ordenando publicar la resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. ...decrétase la cancelación del pagaré emitido con fecha 19 de enero de 1981, con fecha de vencimiento el 16 de mayo del corriente, por la suma de pesos once millones, librado por Microclima S.A.C.I.F. a la orden de Calderas y Tanques La Marina S.A.C.I. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurrido el plazo de sesenta días a partir de la fecha de vencimiento, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto por el término de quince días... Notifíquese al librador del pagaré lo precedentemente resuelto".

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 840.000 e. 28|4 Nº 56.601 v. 19|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a: EDIFICADORA BELGRANO 3302 S.R.L., Expte. 44.111, con domicilio en la calle Avenida Las Heras 2126, 2º Piso de Capital. Fíjase hasta el día 12 de junio de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 26 de agosto de 1981, a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes de la fallida y documentos, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquel so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de Comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado arts. 93, 94 inc. 4º y 7º de la Ley 19.551). El Señor síndico es el contador Simón Waisberg, con domicilio en la calle Paraná 587, 2º Piso, Oficina 203 4.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8|5 Nº 7.305 v. 14|5|81

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "MEDICAL DOCTOR DE HORACIO BEUNZA", Expte. 44.431. Síndico contador Héctor Humberto Peverelli, domiciliado en la calle Tucumán 1748, piso 1º, oficina 3, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de octubre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 6|5 Nº 7.360 v. 12|5|81

Nº 3

Se hace saber que el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "PISCITELLI, MARTA ANGELICA y otros s|cancelación de documentos", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Autos y vistos... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por el artículo 89, del decreto 5.965|63, bajo la responsabilidad y caución que se deberá ofrecer a satisfacción del juzgado hasta la suma de seis millones, cancélase el certificado de plazo fijo de referencia que se da por reproducido. A sus efectos, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada... Julio César Rivera. El certificado a plazo fijo nominativo transferible fue emitido por Buenos Aires Building Society S. A., de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, sucursal Belgrano, a nombre de Piscitelli, Marta Angélica o María Cayetana o Miguel Angel Francisco. Documento de Identidad D. N. I. Nº 1.073.967, 1.073.966, Capital, L. E. 21.790.595. Vencimiento el 28 de julio de 1980, valor final: pesos 23.295.044. Emitido el 23 de junio de 1980, Nº 58.403.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.020.000 e. 6|5 Nº 57.483 v. 27|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 23 de abril de 1981, se declaró en estado de quiebra la sociedad NEHUEN S.A.I.C.I.F. y A. — Síndico designado Contador Sr. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio constituido en Cangallo 1457 1er. piso, oficina 17, Capital Federal, fíjase plazo hasta el 8 de julio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 de setiembre de 1981, a las 10 00 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 hs. constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 11|5 Nº 7.421 v. 15|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 23 de abril de 1981, se declaró en estado de quiebra a la sociedad CE-PAL SA.F.I.C.C.I. y de T. — Síndico designado Francisco Alberto Cuculiansky, con domicilio constituido en Viamonte 2023, piso 1º, of. 10, Capital Federal, fíjase plazo hasta el 10 de julio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase la audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder para el día 2 de octubre de 1981 a las 9.00 hs., que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 hs. constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

e 11|5 Nº 7.422 v. 15|5|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por quince días, en el juicio: "ORFILA, SUSANA MARTA, y otros, s|incidente de cancelación", Nº 16.757, que el Señor Juez doctor Horacio E. Meincke ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de abril de 1981: 1) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes, Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los certificados de ahorro a plazo fijo, emitidos con fecha 15|12|80, números 258140 y 258141, por Crédito Universal y a nombre respectivamente de Susana Marta Orfila y Marta Herrmann de Sanchez y Susana Marta Orfila y Delia Zunilda Orfila, por la suma de $ 6.119.000 y $ 1.300.000, tasa 71 % anual. — 2) Hágase saber a la Compañía Financiera Universal S.A. que deberá proceder al pago de los documentos descriptos, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — 3) Publíquese el presente por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez".

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.200.000.— e. 23|4 Nº 56.015 v. 14|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, ha resuelto con fecha 1º de abril de 1981: "...1º declarar la quiebra de OSALCO S.A.C.I.F.I.A. ... 3º publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. 4º fijar plazo hasta el día 25 de junio de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Bernardo Mazer, con domicilio constituido en Avenida Corrientes 4396, 2º piso, departamento E; T. E. 86-2149 y 88-0322). 5º fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 8 de setiembre de 1981, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. 6º intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga de, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal... 10) prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.11|5 Nº 7.423 v.15|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1981, se resolvió: ...Declarar en quiebra a GOLDWASER, JAIME, fijar plazo hasta el 3 de julio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Elías Mario Schust, domiciliado en Alcaraz 5114: fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 (veintinueve) de setiembre a las 9 horas la que se realizará con los que concurran. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. (Artículo 107); e) Prohibir los pagos y entrega de bienes a

la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 11|5 Nº 7.424 v. 15|5|81

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en los autos "GANDULFO, ELOY OSCAR y otra s|Cancelación certificado de depósito", ha dispuesto la cancelación del certificado Nº 122.674 correspondiente al depósito a plazo fijo nominativo y transferible por $ 200.000, cuyo vencimiento se operara el 13 de setiembre de 1977, suscripto por don Eloy Oscar Gandulfo y doña María Elena Vergeli, en "The First National Bank of Boston - Banco de Boston", sucursal Flores, y autorízase su pago luego de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 840.000.— e. 7|5 Nº 4.730 v. 28|5|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en la quiebra de "SUDVARG, MARCOS"; síndico: contador Armando A. de Santo, con domicilio constituido en Uruguay 485, 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 10 de julio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de octubre de 1981 a las 9 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
e. 7|5 Nº 7.362 v. 13|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, notifica que en los autos caratulados: "Petrocar S. A., c|Torrescamp S.R.L., y otro, s|ordinario", con fecha 23 de marzo de 1981, se ha declarado rebelde a TORRESCAMP S.R.L. y a JULIA JAIME CAMPO, en los términos del art. 59 del C.P.N. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Angel O. Sala secretario.
$ 48.000.— e. 11|5 Nº 4.799 v. 12|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GUANZIROLI, SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, con domicilio legal en la calle Sarmiento 1431, Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 29 de julio de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado contador Francisco Alberto Sainz, con domicilio en José María Moreno 885, piso 6º "A", Capital Federal. Se ha señalado el día 12 de octubre de 1981 a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 240.000.— e. 7|5 Nº 57.861 v. 13|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: "VOLONTE, RUBEN ANGEL s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Rubén Angel Volonte, emitido por el Banco First National City Bank, con domicilio en Bmé. Mitre 502, Capital Federal, número 11.034 por $ 3.010.115 con vencimiento 2 de octubre de 1978. — Se procederá a ordenar la cancelación definitiva después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — $ 480.000.— e. 4|5 Nº 4.544 v. 22|5|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos: "BRANKO, GREGORIC y Otra s|Cancelación de certificado", hace saber que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5965|63, se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible cuyos titulares son Gregoric Branko y Eva Almada, número 147344 A Cuenta Nº 005045|4 operación Nº 961261, fecha de emisión: 3|10|80, vencimiento: 4|XI|80, capital original: $ 5.734.200, total a cobrar: pesos 6.010.400, emitido por Compañía Financiera Unión S.A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 660.000 e. 21|4 Nº 4.103 v. 12|5|81

Nº 13

Juzgado Comercial 13, Secretaría 25, cita y emplaza en autos: "DAICZ, FELIX SAMUEL, s|cancelación", art. 89, Dec.-Ley 5.965, a acreedores certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Banco Oddone, Sucursal Norte, Serie 30, Nº 01136. Vencimiento 14|4|80. $ 16.078.244, por 15 días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 420.000.— e. 24|4 Nº 56.084 v. 15|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por sesenta días a terceros en autos: "BENGURIA DE GLUCKLICH JACOBA CORA s|cancelación de documento", interesados en la cancelación del certificado de depósito nominativo, transferible, Nº 1.050.290, con vencimiento el 7 de abril de 1980, por un monto a pagar de $ 6.871.263. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 480.000 e. 6|5 Nº 57.553 v. 27|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Callao 635, piso 2º, hace saber en los autos CASASA S. A. s| concurso preventivo, se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Casasa, Sociedad Anónima. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico, don Juan Carlos Nofal, con domicilio en la calle Lavalle 1537 cuerpo 2º piso 3º, oficina E hasta el día 28 de junio de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número el día 30 de setiembre de 1981, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 280.000 e.8|5 Nº 57.951 v.14|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos: CARRASCO FLORENTINA ESTHER s| cancelación de documentos, que se ha decretado la cancelación de un certificado a plazo fijo a nombre de Florentina Esther Carrasco (Libreta Cívica 219.622) cuyo vencimiento se produjo el 10|10|80, certificado nominativo transferible número 287.764, por un capital de pesos 492.000.000 por un monto a cobrar de pesos 517.947.945 por un plazo de 35 días, a una tasa del 55 % anual (TEA 71 %, pagadero en el domicilio del Banco emisor, Tornquist, agencia Versailles, A. Jonte 6284, Capital. Se hace constar que se ha autorizado su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 780.000 e.8|5 Nº 57.86 v.29|5|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José Vallejos Meana, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Miguel G. Javier Costa, comunica por cinco días a los acreedores de HORMIFUER S.A.C.C.I.F.I. la apertura del concurso preventivo, fijándose plazo hasta el 15 de julio de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos ante el síndico, contador Héctor Horacio Santangelo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 9º piso, oficina 81. El día 15 de setiembre de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Avenida Callao 635, 2º piso, Capital Federal, se celebrará la Junta de acreedores con aquellos que concurran.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Miguel G. Javier Costa, secretario.
$ 230.000 e.8|5 Nº 57.956 v.14|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CITOPLAS, SOCIEDAD ANONIMA habiendo sido designado síndico Alberto Gashu con domicilio en San Martín 365, piso 4º, oficina 402, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1981. La Junta de Acreedores se reunirá el día 28 de agosto de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en Avenida Callao 635, piso 2º, dejándose constancia que la misma se reunirá con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 220.000 e.8|5 Nº 57.921 v.14|5|81

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días el concurso civil de "CUBERAS, NESTOR AUGUSTO"; síndico Jorge Ferdkin, domiciliado en Paraná 264, piso 2º of. 21|22, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1981. La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, 3er. piso, con los acreedores que concurran cualquiera sea el número, el día 14 de octubre de 1981, a las 8 horas. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del concursado a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 7|5 Nº 7.365 v. 13|5|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber en autos: "CIAMBOTTI, BLANCA MARIA LUISA IRMA, s|cancelación de certificado", Expediente Nº 7.201, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.187.701, emitido por la Sucursal 14 del Banco de Italia y Río de la Plata, por la suma de ocho millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos, para autorizar su pago a la interesada dentro de los sesenta días corridos de su última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 660.000.— e. 24|4 Nº 56.179 v. 15|5|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "LA CORNETA DEL CAZADOR S.R.L.", declarada el día 15 de diciembre de 1980. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de este, en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: A) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — B) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituído en los estrados del Juzgado. — C) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar la petición de verificación de crédito y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 27 de julio de 1981. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirán y votarán el acuerdo si fuera propuesto, se realizará el día 30 de setiembre de 1981 a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Franco, Horacio Abelardo, domicilio: Perú 263, Piso 9º. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Julio J. Petrano, secretario.
e. 8|5 Nº 7.396 v. 14|5|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio M. Lozada, de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de "ATILIO FROLA S. A.", síndico: Señor Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en Virrey del Pino Nº 2632, piso 12, departamento "H" de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1981. Señálase la audiencia del día 27 de agosto, a las 9 horas, para la junta de acreedores, la que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 260.000 e. 6|5 Nº 4.674 v. 12|5|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados "VAZQUEZ, ANTONIO s|Cancelación de certificado de depósito", Exp. Nº 7.858, ha dispuesto la cancelación del certificado número 351.170, correspondiente al depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, a favor de Antonio Vázquez y de Cristina Tirabaschi de Vázquez, domiciliados en Salguero 2137, piso 7º, dpto. B, Capital Federal, por un importe total de $ 207.578.100, cuyo vencimiento se operó el 16 de diciembre de 1980. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 720.000.— e. 7|5 Nº 4.697 v. 28|5|81

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "ESTANCIAS ASOCIADAS S. A." Expte. Nº 7.686; síndico el contador Ricardo Sanguinetti, con domicilio en la calle Paseo Colón 823 piso 2º, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 18 de setiembre de 1981 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
e. 6|5 Nº 7.359 v. 12|5|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de "EUGENIO LOPEZ y MARIA PASTORIZA, SOCIEDAD DE HECHO" y sus socios ilimitada y solidariamente responsables EUGENIO LOPEZ o EUGENIO LOPEZ ARRIAZU (D.N.I. 7.033.279) y MARIA CELIA PASTORIZA (D. N. I. Nº 3.283.802), habiendo sido designado síndico Rubén Miguel Pappacena, con domicilio en Tucumán 736, 8º piso, oficina 204, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 15 de junio de 1981. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 31 de agosto de 1981 a las 8.30 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e.11|5 Nº 7.425 v.15|5|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días la quiebra de "ALBURY S.A. C.I.F.A."; síndico: Néstor Miguel, domiciliado en Godoy Cruz 3257, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1981. Señálase la audiencia para el día 27 de agosto de 1981, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato reso...

lutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

e. 8|5 Nº 7.397 v. 14|5|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días la quiebra de ASTILLEROS TAR, SOCIEDAD ANONIMA, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador Fernando R. Regatky, con domicilio en Paseo Colón 275, 3º B, Capital, hasta el día 8 de junio de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 20 de agosto de 1981 a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 29 de junio y 29 de julio de 1981 a los efectos que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e.11|5 Nº 7.426 v.15|5|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 15 (quince) días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. c|PAPELERA HURLINGHAM S. A. s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelacóin de los pagarés librados por Papelera Hurlingham S. A. en favor del Banco de Intercambio Regional S. A. de conformidad con el auto que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980 ... Hallándose reunidos los recaudos establecidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés que a continuación se identifican: Nº 50241, librado el 7|9|78 por pesos 2.400.000.000 con vencimiento a 7|9|80; acreditado en cuenta el 18|9|78; Número 53589 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53590 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53598 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78, y Nº 53591 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento al 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78. — Publíquense durante quince días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. Notifíquese por cédula al librador. — Jorge del Valle Puppo, Juez".

El presente edicto está exento del pago de aranceles por publicación en el Boletín Oficial conforme lo ordenado en autos a fs. 46 vta.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 4|5 Nº 7.249 v. 22|5|81

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EL PALACIO DE LA LOZA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Florida 234, Piso 2º, Capital Federal, establecimiento industrial en la calle Brandsen 4760|80, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y sucursales en la calle Cabildo 2162, Capital Federal; Florida 399, Capital Federal; Rivadavia 2201, Capital Federal; Avenida Corrientes 2528, Capital Federal; Belgrano 202, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alvear 237, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Avenida Rivadavia 13250|92 y Bartolomé Mitre 658, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Avenida Luro 3295, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; O'Higgins 9, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; 9 de Julio y San Martín, Córdoba, Provincia de Córdoba; Junín 1339, Corrientes, Provincia de Corrientes; San Martín 1229, Mendoza, Provincia de Mendoza; Córdoba 1273 y Córdoba 937 ambas de Rosario, Provincia de Santa Fe; y San Martín 902, Tucumán, Provincia de Tucumán. Fíjase hasta el día 19 de agosto de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Oscar Leonardo López Blanco, con domicilio en la calle Montevideo 711, Piso 3º, Oficina 6, Capital Federal. Señálase el día 22 de octubre de 1981 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 460.000 e. 8|5 Nº 58 010 v. 14|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que: Encontrándose reunidos los recaudos legales, procédase a la cancelación del documento extraviado: certificado de plazo fijo Nº 64.432, emitido el 16 de enero de 1980, por el Banco de Boston, sucursal Once, por la suma de cuatro millones de pesos a favor de ESTEREA PEREZ DE SABBAGH, con vencimiento el 17 de marzo de 1980, transferible. Autorízase su pago con posterioridad a los sesenta días de publicado el último edicto referido a este auto. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 660.000 e. 11|5 Nº 4.796 v. 1º|6|81

Nº 26

El Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SNIAFA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308, 3er. piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 3 de agosto de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Enrique José Díaz, con domicilio en Corrientes 5295, piso 1º of. 5|6, Capital Federal. Señálase el día 5 de octubre de 1981 a las 7.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Colegio de Escribanos de Capital Federal, calle Alsina 2288, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 240.000.— e. 7|5 Nº 4.710 v. 13|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que en los autos caratulados "LUCIEM TALIAN, LEONOR s|Cancelación de título" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible al Nº OB 28224 cuenta 468899 emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado el 14 de enero de 1981 a favor de Leonor Luciem Talian por pesos quince millones veintidós mil trescientos cincuenta y seis ($ 15.022.356) con vencimiento el 18 de marzo de 1931, ascendiendo el importe íntegro del capital e intereses a la suma de pesos dieciséis millones novecientos quince mil ciento setenta y tres ($ 16.915.173), pagaderos en la misma casa bancaria (Sucursal Villa Urquiza). El presente edicto se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 780.000.— e. 7|5 Nº 4.708 v. 28|5|81

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, en autos: "BOETSH DE ABBURRA, ESTELA NELIDA y otro s|cancelación de certificados", ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo número 4.704.429|2, del 24|12|80, por pesos 6.000.000, con vencimiento el 26|12|80, por $ 6.279.534, importe de reintegro de capital e intereses, y 5.487.292|2, con fecha 4|12|80, por la suma de $ 9.000.000, con vencimiento 2|2|81, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la cantidad de $ 9.843.287, emitidos por el Banco Nación Argentina, oficina Agronomía, a favor de Oscar Edmundo Abburra, Estela N. Boetsh de Abburra y Ruben E. Abburra, pagaderos en esa entidad, con domicilio en Av. San Martín 4162, Capital. — Publíquense edictos del presente por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900 000 e. 6|5 Nº 57.576 v. 27|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a ORGANIZACION GASTRONOMICA TOURIS S.A., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Organización Gastronómica Touris S.A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 531 C. P.). — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 11|5 Nº 7.439 v. 12|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a GIMENEZ, MARIO, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Giménez, Mario s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 531 C. P.). — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 11|5 Nº 7.442 v. 12|5|81

El Dr. Hernán Marcos, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Paraná 386, Piso 3º Capital Federal, cita a estar a derecho por el término de 90 días a Don LUIS RAMON CASTELLETTI en los autos: "Castelletti Luis Ramón s|Ley Nº 22.068". — Publíquese por 5 días consecutivos. —

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Francisco De Asis L. Soto, secretario.

$ 100.000 e. 6|5 Nº 4.656 v. 12|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a ENRIQUE ROBERTO IGLESIAS, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "Iglesias, Enrique Roberto s| Presunción de Fallecimiento". Ley 22.068. — Publíquese por cinco días. Hernán Marcó Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Francisco de Asis L. Soto, secretario.

$ 120.000 e. 8|5 Nº 58.044 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24| 4|81	ABRAHAM LEON KLIN	11|5	13|5|81	57.988	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 4|81	LAURA VIZCAYA DE FERRARI	11|5	13|5|81	57.905	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	27| 4|81	SUSANA FELICIDAD LOPEZ DE NEIL	11|5	13|5|81	4.769	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30| 4|81	BLAS TORRACA	11|5	13|5|81	4.770	40.000
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	23| 4|81	CARMEN PERRONE DE RUGGIRELLO	11|5	13|5|81	57.953	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	22| 4|81	ARTURO CHIODIN	11|5	13|5|81	4.767	40.000
5	10	Alicia Alvarez	31|12|80	ROSA BONAFFINI DE VILA	11|5	13|5|81	58.072	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	31| 3|81	LEOPOLDO MATIAS CERCEVIC	11|5	13|5|81	58.038	40.000
6	11	Hugo Carrillo	27| 4|81	MARIA ISABEL ALCOBA Vda. de DOMINGUEZ	11|5	13|5|81	4.757	40.000
6	11	Hugo Carrillo	27| 5|81	JULIO ALFREDO SIBILLA	11|5	13|5|81	57.922	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	29| 4|81	GEDALI PAISAK NOIMAN o GREGORIO NOIMAN	11|5	13|5|81	4.758	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 4|81	VICENTE ATILIO D'ACUNTO	11|5	13|5|81	57.915	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 3|81	MARIA MANUELA PORCEL DE PERRONE	11|5	13|5|81	57.938	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	29| 4|81	ROMULO BELISARIO ACUÑA	11|5	13|5|81	4.771	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	3| 4|81	JORGE SPATARO	11|5	13|5|81	4.742	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	24| 4|81	JOAQUINA TORRES DE SEGARRA	11|5	13|5|81	57.970	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8| 4|81	ARMANDO GAGLIARDI	11|5	13|5|81	4.746	40.000
10	19	Martín J. Durand	24| 4|81	WALLACE ALBERTO DE HARENNE	11|5	13|5|81	58.046	40.000
10	19	Martín J. Durand	23| 4|81	ILDEFONSO RAMOS MEJIA	11|5	13|5|81	4.755	40.000
10	20	Gabriel M. Mazinghi	13| 4|81	FRANCISCO TRUJILLO	11|5	13|5|81	4.745	40.000
10	20	Gabriel M. Mazinghi	30| 4|81	AMANDA BOGAO DE FRASCHETTI	11|5	13|5|81	57.889	40.000
10	20	Gabriel M. Mazinghi	4| 5|81	SALOMON SPIERER y BERTA WOLOWELSKA DE SPIERER	11|5	13|5|81	57.891	40.000
10	20	Gabriel M. Mazinghi	29| 4|81	ADOLFO CESAR VALLE	11|5	13|5|81	4.759	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24| 4|81	FAUSTINA ESTELA BETTAGLIO MOLTRASIO DE SANZ	11|5	13|5|81	4.756	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	23	María C. Bourges Capurró de Rufolo	26|12|80	JOSE DEMETRIO DE LUCA	11|5	13|5|81	57.971	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	20|4|81	CONSTANTINO REGO o REGO GARCIA	11|5	13|5|81	58.073	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	28|4|81	EMILIA HIRMAS READE	11|5	13|5|81	57.888	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	29|11|79	FRANCISCO FLORO PORTELL BOSCH	11|5	13|5|81	4.754	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6|3|81	ALBERTO EUGENIO BASTERO	11|5	13|5|81	57.934	40.000
14	28	José Luis Caruso	25|4|81	HOMERO ENRIQUE JAUREGUI	11|5	13|5|81	57.931	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|4|81	VICENTA DAMIANA PASTORIZA	11|5	13|5|81	58.034	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|10|80	MARIA LUISA SANCHEZ DE MATIAS	11|5	13|5|81	58.028	40.000
18	36	María Isabel Millán	10|4|81	DOMINGO DESTEFANO	11|5	13|5|81	4.747	40.000
20	39	Luis José Carballido	21|4|81	ANGELA MARTHA OTERO DE ABREGU	11|5	13|5|81	58.084	40.000
20	39	José Luis Carballido	28|4|81	MAYORINO SANTOS SANGREGORIO y ADELINA IANNELLA DE SANGREGORIO	11|5	13|5|81	4.765	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30|4|81	MISAK MUHSISOGLU	11|5	13|5|81	57.936	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|4|81	WERNER LANZ	11|5	13|5|81	58.063	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|4|81	VICENTE AMMATUNA	11|5	13|5|81	4.741	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	20|4|81	ELISA BALARIÑO Vda. de MADDALENA	11|5	13|5|81	57.991	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|5|81	CLODOMIRA PEÑA DE LUONGO	11|5	13|5|81	4.772	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|4|81	LAURETE PARADISO DE FARINACCIO	11|5	13|5|81	58.029	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	19|4|81	BAUTISTA RIVADULLA	11|5	13|5|81	4.735	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|3|81	ANA ENCARNACION VAZQUEZ	11|5	13|5|81	57.982	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|4|81	ARON ZLOTOLOW	11|5	13|5|81	57.609	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	22|4|81	ANTONIA MAZZEO	11|5	13|5|81	4.766	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	17|3|81	MANGO, JUAN CARLOS NICOLAS	11|5	13|5|81	4.750	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|4|81	RAMON ANTONIO SAGUA	11|5	13|5|81	4.753	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|4|81	SALVADOR BATTAGLIA	11|5	13|5|81	57.930	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|4|81	MARCOS YAKUB o MARCOS IACUB, y NATALIO YAKUB o NATALIO IAKUB	11|5	13|5|81	58.014	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	30|4|81	OTILIA YANZIG o IANSIG Vda. de PANZERI	11|5	13|5|81	57.9[illegible]	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	6|4|81	CARMEN MARIA MARTIN Y HERRERA y|o CARMEN MARIA MARTIN Y HERRERA DE SOTO ACEBAL y|o CARMEN MARTIN Y HERRERA y|o CARMEN MARTIN Y HERRERA DE SOTO ACEBAL	11|5	13|5|81	58.006	40.000
30	60	Ester Riesel	4|5|81	DIEGO GADILLA	11|5	13|5|81	58.021	40.000
30	60	Ester Riesel	5|5|81	JOSE MARIA ZANGRONIZ	11|5	13|5|81	4.738	40.000

e. 11\|5 Nº 1.814 v. 13\|5\|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|4|81	ESPERANZA RODRIGUEZ o ESPERANZA RODRIGUEZ GOMEZ o ESPERANZA RODRIGUEZ DE LOPEZ o ESPERANZA RODRIGUEZ DE LOPEZ FERNANDEZ	8|5	12|5|81	4.686	40.000
3	5	José María Irigaray	30|4|81	ANGEL RUIZ o ANGEL RUIZ CAÑIBANO	8|5	12|5|81	4.703	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|4|81	DELIA ELVIRA MOTTO	8|5	12|5|81	57.769	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	24|4|81	MIGUEL SECCHIA	8|5	12|5|81	4.732	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	21|4|81	LUIS PEDRO CANTO	8|5	12|5|81	4.727	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	24|4|81	FRANCISCO SIRIO y TERESA RAPETTI DE SIRIO	8|5	12|5|81	4.686	40.000
6	11	Hugo Carrillo	23|4|81	LETICIA MADEO DE CHAPARRO	8|5	12|5|81	4.726	40.000
6	12	Luis A. Dupou	21|4|81	MARIA ANA CELIA PRIVATO DE REYNA	8|5	12|6|81	57.765	40.000
6	12	Luis A. Dupou	24|4|81	JUAN FERRARO	8|5	12|5|81	4.719	40.000
6	12	Luis A. Dupou	29|4|81	ALEJANDRO GREGORIO RICAGNO	8|5	12|5|81	57.800	40.000
6	12	Luis A. Dupou	21|4|81	FELIPA ROLDAN DE MASTANTUONO	8|5	12|5|81	4.725	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	30|4|81	LUIS GAYA o GAYA MARTI	8|5	12|5|81	57.695	40.000
10	19	Martín J. Durand	24|4|81	FEDERICO CARREA	8|5	12|5|81	57.694	40.000
10	19	Martín J. Durand	20|4|81	PASCUALA SANTA ARMINIO DE LALLITTA o LALLITTO	8|5	12|5|81	57.763	40.000
10	19	Martín J. Durand	24|4|81	JOSE VAZQUEZ	8|5	12|5|81	57.777	40.000
11	21	Julio Campos	20|4|81	JOSE VAZQUEZ	8|5	12|5|81	4.689	40.000
11	21	Julio Campos	29|4|81	VALENTIN RESUA	8|5	12|5|81	57.677	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	10|4|81	ROSA DELIA CADENAZZI	8|5	12|5|81	4.711	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24|4|81	FILOMENA MASTROBERTI DE DESANCIO	8|5	12|5|81	4.713	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	10|4|81	ABRAHAM HORACIO BARRIONUEVO	8|5	12|5|81	4.705	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	24|4|81	JOSEFA ALONSO DE MARTINEZ	8|5	12|5|81	57.687	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	30|4|81	JOSE ALFREDO FERNANDEZ MORENO	8|5	12|5|81	57.766	40.000
14	27	José Luis Caruso	31|3|81	YOLANDA MARIA ANGELICA GALLIMBERTI DE GROSSO	8|5	12|5|81	4.695	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30|4|81	AMALIA TERESA ALBERTO VDA. DE DONAIRE	8|5	12|5|81	4.693	40.000
15	29	José E. Russo	6|4|81	MARGARITA AURORA CANDELARIA ESCUDERO DE ETCHEGOYHEN	8|5	12|5|81	57.680	40.000
15	29	José E. Russo	23|4|81	PEDRO MARKEVICIUS	8|5	12|5|81	57.684	40.000
15	29	José E. Russo	27|4|81	HECTOR VICENTE MORELLI	8|5	12|5|81	57.878	40.000
15	29	José E. Russo	22|4|81	MARIA LOSASO VDA. DE SANZ	8|5	12|5|81	57.799	40.000
15	29	José E. Russo	17|3|81	JOSE SANCHEZ	8|5	12|6|81	4.716	40.000
15	30	José Luis González	27|4|81	HECTOR CARRARO	8|5	12|5|81	4.701	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	10|4|81	VICENTE SCIASCIO	8|5	12|5|81	4.694	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|4|81	EMILIA RUIZ DE DELGADO	8|5	12|5|81	57.681	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|2|81	EMILIO CAMILO LANZANI	8|5	12|5|81	57.744	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|4|81	AUREA PANERO DE SEIJAS	8|5	12|5|81	4.704	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|4|81	MAYER JACOBO WERNER e ILSE RUTH JUNKERMANN DE WERNER	8|5	12|5|81	4.706	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|4|81	ANTONIO LEON PESARESI	8|5	12|5|81	57.779	40.000
18	36	María I. Millán	28|4|81	AUGUSTA MARIA GENOVEVA TARNASSI DE PALMA	8|5	12|5|81	4.715	40.000
18	36	María I. Millán	8|4|81	CARMEN SANTONOCITA DE ARENA	8|5	12|5|81	4.718	40.000
18	36	María I. Millán	13|4|81	TERESA TEODOLINDA VANNI DE SESSA	8|5	12|5|81	4.720	40.000
20	39	Luis J. Carballido	28|4|81	ANGEL SPIRIDONIDIS	8|5	12|5|81	57.764	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|12|80	RAMONA NIETO	8|5	12|5|81	4.731	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|4|81	ELVIRA ROMBOLA DE ROMBOLA	8|5	12|5|81	4.683	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|4|81	SMOLARZ, PABLO JULIO	8|5	12|5|81	57.847	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	7|4|81	ROSA MARIA CUNEO	8|5	12|5|81	4.688	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	20|4|81	MARIA GRACIA TOCCO DE TOCCO	8|5	12|5|81	4.698	40.000
25	49	Carlos H. Peurlot Bouché	2|4|81	GUILLERMO EMILIO QUINTANA	8|5	12|5|81	57.816	40.000
25	50	María E. Giraudy	26|3|81	AMABLE GNESUTTA DE D'AMBROSIO	8|5	12|5|81	57.697	40.000
25	50	María E. Giraudy	29|4|81	PEDRO ZARA	8|5	12|5|81	4.680	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	27|4|81	ALFREDO DEL GIUDICE	8|5	12|5|81	4.702	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4|81	EDUARDO EZEQUIEL MERAJVER	8|5	12|5|81	57.818	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|4|81	JOSE ALFONSO RIVAS	8|5	12|5|81	57.773	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	21|4|81	VICENTE MOSCARELLA	8|5	12|5|81	56.907	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|4|81	JOJEBED BARPAL DE KATZ	8|5	12|5|81	57.711	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	8|4|81	MARIA AMALIA VDA. DE OCAMPO	8|5	12|5|81	57.821	40.000

e. 8\|5 Nº 1.843 v. 12\|5\|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos R. Compaired, cita a don ROBERTO ANTONIO BRONTE a estar a derecho en autos: "Bronte, Roberto Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068" (Expte. 62.429|80). — Publíquese por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación.
San Martín, 27 de mayo de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.
$ 120.000 e. 7|5 Nº 57.668 v. 13|5|81

Nº 9

El Juzgado en lo Civil y Comercial número 9 de la localidad de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA IDA SANDRETTO y de don JUAN JULIO AIMONE.
San Martín, 21 de abril de 1981. — María P. Dolores Ogando, secretaria.
$ 40.000 e. 8|5 Nº 57.862 v. 12|5|81

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, Secretaría número 4, cita y emplaza, por el término de noventa días, a don DARDO MARCELO CRISTINO BENAVIDES, a fin de que se presente en autos: "Benavides, Dardo Marcelo Cristino s|ausencia", bajo apercibimiento de tenerlo por ausente.
El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "El Día" y "Gaceta", ambos de la ciudad de La Plata.
La Plata, 30 de abril de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 100.000 e. 7|5 Nº 4.681 v. 13|5|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a JUAN MARIA CASTRO para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Castro, Juan María s|presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, a cargo del Doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068. — Publíquense por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 29 de abril de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 140.000 e. 11|5 Nº 58.103 v. 15|5|81

CORRIENTES

Nº 3

Por disposición de S. S., la Dra. Corina Elisa Pintos de López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de esta ciudad de Corrientes se hace saber: Que en el Juzgado premencionado, con el número 26.544, secretaría del autorizante, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad PICHICA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y de sus socios solidaria e ilimitadamente responsables, señores JORGE MANUEL ROMERO y HUGO ERNESTO ROMERO; que se ha fijado hasta el 23 de junio de 1981 el término de presentación de pedidos de verificación de créditos al síndico; que se ha fijado la audiencia del día 14 de setiembre de 1981, a las 8 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo que se realizará en el recinto de este juzgado, sito en el Palacio de Justicia de la provincia de Corrientes, en la intersección de las calles Carlos Pellegrini y Salta, de la ciudad de Corrientes; que se ha designado síndico al señor David Ramón Gajón, quien ha fijado domicilio en Av. Maipú 674. Horario para recibir correspondencia, de 3 a 12 horas.
Corrientes, 6 de marzo de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.
$ 320.000 e. 7|5 Nº 57.849 v. 13|5|81

Por disposición de S. S., la Dra. Corina Elisa Pintos de López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, se hace saber: Que en el Juzgado premencionado, con el Nº 26.542, secretaría de la autorizante, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad ROMERO AGROPECUARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y de sus socios, solidaria e ilimitadamente responsables, señores HUMBERTO ANTONIO ROMERO y ROBERTO DANIEL ROMERO; que se ha fijado hasta el 29 de junio de 1981, el término de presentación de pedidos de verificación de créditos al síndico; que se ha fijado la audiencia del 21 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo que se realizará en el recinto de este juzgado, sito en el Palacio de Justicia de la provincia de Corrientes, en la intersección de las calles Carlos Pellegrini y Salta, de esta ciudad: que se ha designado síndico al señor Domingo Pedro Sottile, quien ha fijado domicilio en Tucumán 1070 (Corrientes). Horario para recibir correspondencia, de 8 a 12 y de 16 a 20 horas.
Corrientes, 6 de marzo de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.
$ 340.000 e. 7|5 Nº 57.850 v. 13|5|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por tres días, en el Expte. Nº 1.937: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|GALLI, AMERICO PASCUAL, s|ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 18 de mayo, a las 14 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, rematará una fracción de campo del cuartel 7mo. del partido de Necochea, Circunscripción VII, Sección Rural, Parcela 681 G, Partida 77.749, Código 76, Matrícula 23.237, de la provincia de Buenos Aires. Dicha fracción cuenta con alambres perimetrales en buen estado, casa tipo rancho de tres dormitorios cocina y retrete afuera, luz eléctrica, molino de viento y tanque australiano —según informe de la martillera de fs. 95— el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base $ 96.710.200. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deuda impuesto inmobiliario: Diferencia año 1977: pesos 1.250.823; año 1978: $ 1.642.041; año 1979: $ 381.134; año 1981: cuotas 1 y 2: pesos 484.140 c|u. — Visitas todos los días de 9 a 18 horas. Mayores detalles consultar expediente. — Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 228.000.— e. 11,5 Nº 58.249 v. 13|5|81

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 3 días en los autos "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|FORNERIS, ARMANDO SANTIAGO s|ejecución hipotecaria". Expediente 28.667 que el martillero Fausto O. Míguez rematará el martes 19 de mayo de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital, la U.F. Nº 42 8º piso, letra "C", externa, que integra el inmueble ubicado en esta Capital calle Gascón 1086|88 90|92| 94|100 esquina Estado de Israel 4110, con una superficie cubierta de 39,73 metros cuadrados; semicubierta 1,38 metros cuadrados y balcón 3,11 metros cuadrados. Superficie total 44,22 metros cuadrados. Porcentual 1,22 por ciento. En moderno edificio de aproximadamente 5 años de antigüedad, realizado en planta baja con locales y 14 pisos altos, 2 ascensores y servicios individuales. Consta de comedor con balcón, un dormitorio, baño, amplia cocina y lavadero semicubierto. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la esposa del demandado. La cláusula 9ª del contrato hipotecario establece que la venta se realizará libre de ocupantes. La unidad adeuda por expensas comunes y cuota extraordinaria $ 6.556.083 al 31|3|81. Impuestos Municipales $ 300.562 al 23|1|81 y Obras Sanitarias $ 362.589 al 16|12|80. — Base $ 19.400.000 al contado; 8 por ciento en concepto de seña y a cuenta de precio; 3 por ciento de comisión: todo en efectivo. Se visita de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 300.000 e. 8|5 Nº 58.023 v. 12|5|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos: "SALMINI DE BARBE, JULIA s|testamentaria" (Expediente Nº 3.022|61), que el martillero "E. A. Quintana y Cía. S.R.L." rematará el día miércoles 13 de mayo de 1981, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, señalada como parcela 2ª fracción Nº 1, con frente a las calles Blás Parera, Santiago Firpo, Mariano Acosta y Rondeau. Superficie: 15.745,01 metros cuadrados. Totalmente desocupada. Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.029.867. Seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas diarias de 8 a 18 horas. Se deja constancia que la venta se inscribirá juntamente con las declaratorias de herederos de las sucesiones de Domingo Barbé y Juan Barbé y el testamento declarado válido en estos autos, por "tracto abreviado".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Tristán Bravo, secretario.
$ 228.000 e.8|5 Nº 57.944 v.12|5|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos caratulados: "TROITA DE GAFFURI, ROSA s|sucesión", expediente 21.740, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, departamento 6, T.E. 392-1660, rematará el día viernes 15 de mayo de 1981, a las 12 y 30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una casa ubicada en la Calle Bonpland Nº 1524, entre las de Jerónimo Cabrera y Gorriti, de esta Capital; compuesta de jardín al frente; tres habitaciones, baño, cocina, galería y patios cubiertos con toldos metálicos plegables. Mide según títulos (Fs. 71 bis) 8,66 metros de frente al S.E. por 16,52 metros en ambos costados: N.E. y S.O. 8,66 metros de contrafrente. Dominio zona Norte, Tomo 68, Folio 268, Matrícula F.R. 17-8282. Se encuentra ocupada por uno de los condóminos, señor Juan Carlos Gaffuri: en tal carácter deberá entregar el bien desocupado al que resulte comprador; la propiedad posee teléfono, el que de acuerdo a manifestaciones del ocupante es suyo; según constancias de la verificación efectuada por el martillero actuante ver Fs. 79 y vta. Adeuda por Obras Sanitarias la suma de $ 199.077 hasta la quinta cuota del año 1980 (Fs. 66) y por impuestos municipales $ 109.000 cuota anual 1980 (Fs. 69), ambas sujetas a reajustes. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, base $ 9.379.740, 2|3 partes tasación fiscal (1980). Seña 8 por ciento; comisión 3 por ciento; sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Guillermo J. Blanch, Juez.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 348.000 e.8|5 Nº 57.974 v.12|5|81

Nº 19

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 38, Expte. 27.564|76, comunica por tres días, en los autos: "RUIZ, CIRIACO, y BALOR DE RUIZ PAZ JAVIERA, s|sucesiones", que el martillero señor Roberto M. Mombelli rematará, el jueves 14 de mayo de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores: Cangallo 1233, Capital, en propiedad horizontal, la Unidad 12, Dep. 4, del primer piso del edificio calle Camning 5 a 15 esquina Warnes 375|87, 395|97 y 399, con entrada por el Nº 397, compuesto de dos habitaciones grandes, en entrepiso dos piezas, baño instalado y cocina. Superficie cubierta en la planta y entrepiso de 76,96 metros, y una superficie propia de balcón de 14 metros 4 decímetros cds. Superficie total: 91 mts. Porcentual del 2 con 13 centésimas por ciento. Se subasta el 50 % indiviso. Se puede visitar lunes, martes, sábados y domingos, de 9 a 19 horas. Ocupa la condómina Sta. Vicenta Reyna. Base pesos 2.498.485, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Deberá el comprador abonar el impuesto oficial del 5 o|oo al boleto y constituir domicilio en la Capital Federal. — Escribanos propuestos Sres. Stiberman, Rafael Rubinstein o Norberto Sgteiman, Lavalle 1290 oficina 202.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 252.000.— e. 11|5 Nº 58.254 v. 13|5|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en autos: "LURO JULIETA ESTELA c|RIVIER MARIA ADELA s|sumario", que el martillero "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", rematará el día 13 de mayo de 1981, a las 16.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la calle Avda. Pueyrredón 1189|99, esquina Mansilla 2486, Unidad letra "A" pisos 1º, 2º y 3º, Cap. Federal. Posee entrada por la calle Mansilla 2486. Catastro: Circ. 19, Secc. 11, Mza. 2, Pa. 1?. Compuesto de: 1º piso: hall, living comedor, dos dormitorios, escritorio, cocina, baño y un salón amplio. 2º piso: hall; baño con vestidor, dos dormitorios, baño pequeño. 3º piso: dos piezas de servicio, baño pequeño y terraza anexa. Todos los pisos se hallan comunicados por una escalera interna de parquet. Porcentual: 2,49 %. Superficie total: 193,85 mts. cuad. Base: $ 107.416.304. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Totalmente desocupado. Expensas estimativas abril $ 400.000. Deuda por expensas $ 8.618.037. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado de la aprobación judicial de la subasta. El inmueble se visita diariamente desde el día 6 de mayo de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Luis Guillermo Köhler, Secretario.
$ 276.000 e. 8|5 Nº 57.943 v. 12|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados "CREDITO LINIERS S.A. FINANCIERA c|TARUFEL S.A. y otro s|ejecución hipotecaria, Expte. 31.077" comunica por tres días, que el martillero Dn. Néstor Tavella c|oficinas en la calle Rivadavia 1273, Cap. Fed., T.E. 37-6670 y 641-5628, rematará el día miércoles 27 de mayo de 1981, en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., y en subasta progresiva (Art. 574 del Cód. de Proc., los sgtes. inmuebles: A las 10 hs.: Terreno desocupado, con frente a la calle Avelino Díaz Nº 2099, esquina Carabobo, c|Capital Federal. Mide: 17m32 fte. al SO. por 8m66 fte. al Sud. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª, Sec. 44, Manz. 88, Parcela 26, Partida Inmobiliaria: Nº 43.411. Visitar todo el día. Base de Venta: $ 46.984.150. Al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. A las 10.30 hs.: Unidad Funcional Nº 2, de la finca de la calle Bertres Nº 536|40, entre Valle y Pedro Goyena, Capital Federal, con acceso por el Nº 536; superficie total 231m16; Porcentual 51,07 %; Partida Inmobiliaria: Nº 1.409.377; Nomenclatura Catastral: Nº Circ. 6, Sec. 40, Manz. 35 "A", Parcela 9. Este inmueble consta de: comedor, dos dormitorios, habitac. chica, dos baños, cocina, hall central, azotea. Ocupada por el demandado. Puede visitarse de 10 a 12 hs. Base de venta: $ 46.984.150. Al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. A las 11 hs.: Unidad Nº 1; local para industria ubicado en planta baja, con frente a la calle Balbastro Nros. 1.760|62 64, entre Miró y Puán, Cap. Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª, Sec. 44, Manz. 114, Parcela 6, Partida Inmobiliaria: 1.651.823. Superficie total: 486m99. Porcentual: 56,50 %. En el estado en que se encuentra. Base de Venta: $ 46.984.150. Al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Para los tres inmuebles, el o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar su parte del sellado de Ley.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Juan José Dieuzeide, Secretario.
$ 384.000 e. 8|5 Nº 58.040 v. 12|5|81

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio: "LAWSON, DIEGO, c|CAPRISTO, JUAN CARLOS, s|ejecutivo", Expte. número 46.690|80, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará, el día viernes 15 de mayo de 1981, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Domínico, partido de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, sito en calle Centenario Uruguayo 1044 1048, entre las de Gral. Mansilla y Gral. Arredondo, designado como unidad número uno, que tiene entrada por el Nº 1048, de la calle Centenario Uruguayo, integrada por el polígono 00-01, con una superficie total del polígono y la unidad funcional de 163,57 m2, correspondiéndole un porcentual en relación al valor total del conjunto del inmueble del 52,73 por ciento. El terreno en el cual se encuentra edificado el inmueble se designa en su título con el Nº 21 de la Manzana "F", y tiene una sup. total de 427,00 m2. Se trata de un local de 7,00 m. de frente por 23,00 m. de fondo aproximadamente y tiene dos baños. Según surge de autos el demandado informó que el local se encuentra alquilado al señor Carlos Vicente Biso con contrato que vence en octubre de 1983, no exhibiendo comprobante que así lo certifique. Nom. Catastral: Circ. II, Sección G, Manzana 97, Parcela 32, Unidad funcional 1, Polígono 00-01, Partida Inmob. Nº 38.803. Venta al contado. Base $ 42.198.266. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 0,5 %, todo en efectivo. Visitar días 11, 12 y 13 de mayo, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 276.000.— e. 11|5 Nº 58.165 v. 13|5|81

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "CENTURION FEDERICO c|HARRIS FEDERICO JOSE s|Ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 14 de mayo de 1981, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; dos lotes de terreno señalados como lotes 9 y 10 de la Manzana 26, frente a las calle Marco Polo, entre las de Garay y Alte. Brown, del Barrio Santa Elena, Mar Chiquita, Partido de Coronel Pirán, Prov. de Bs. As. Ambos lotes miden 10m. de frente por 30m. de fondo, superficie total 300m2. cada uno. Base: 870.800 al contado cada lote. Seña y comisión de práctica. Más informes en autos y|o en el domicilio del martillero, Montevideo 1769, piso 2º "A", Capital.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, Secretario.

$ 144.000 e. 8|5 Nº 57.976 v. 12|5|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S. C. A. s|Quiebra incidente subasta Concepción Arenal 1635" Expte. Nº 42.227, que el martillero Pablo José Ferrari rematará el día 15 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital, la unidad Nº 63 del piso 5º de Concepción Arenal 1635, superficie cubierta total por piso de 16,91 m2, siendo su porcentual de 0,46 %. Consta de un ambiente, kitchinette y baño multifaz, y se encuentra desocupado. Venta al contado, en efectivo. Base: $ 50.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La unidad se visitará los días 13 y 14 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 320.000. — e. 6|5 Nº 57.515 v. 12|5|81

Nº 8

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el Expediente Nº 39.821|78: "MATTIOLI HORACIO s|quiebra" que el martillero Sr. Roberto M. Bombelli, rematará el día 14 de mayo de 1981, a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores: Cangallo 1233, Capital. En propiedad horizontal el departamento ubicado en la Avenida Rivadavia Nº 7113|7123 entre las de calles Bolivia y Condarco, con entrada por el Nº 7113, piso 10, Unidad funcional 60, Letra "F", consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina con revestimiento de mayólica decorada, mesada, cocina a gas y calefón, baño instalado pieza y baño de servicio. Se encuentra ocupado por el Sr. Mattioli y familia. — Superficie total: 62 metros 15 decímetros: semicubierta 1, 98 metros y balcón 2,70 metros: Superficie total: 66 metros 83 decímetros: Porcentual de un entero 8 centésimos por ciento. — Se subasta el 50 % indiviso. — Base: pesos 60.000.000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el impuesto fiscal del 5 por mil a 1 boleto.

Buenos Aires, mayo 5 de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 216.000.— e.8|5 Nº 58.039 v.12|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio: "PALETTA CARLOS ALBERTO, c|VILLAR HUGO VICTOR, s|ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez rematará, el día 14 de mayo de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. Un inmueble con edificio en construcción, ubicado en la calle Colón 942, entre las de Lavalle y Balcarce, de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires cuyo terreno mide 11m24 de frente S.E.; igual contrafrente; 26m36 lado N.E. y 26m49 al S.O. Superficie total: 297,02 m2. Partida 54.292, San Isidro. Catastro: Circ. III. Sección D, Manzana 191, Lote Nº 10. Base $ 50.885.933,32 (2|3 valuación fiscal), al contado. Seña y comisión de práctica. Exhibición: Los tres días anteriores al remate, de 10 a 12 horas. — Más informe en autos y|o en el domicilio del martillero, Montevideo 1769, piso 2º "A" Teléf. 393-9102 Capital.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 204.000.— e. 11|5 Nº 58.164 v. 13|5|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "CAJA DE CREDITO SAN LORENZO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA c|ROSENSTEIN SAMUEL s|ejecutivo" (Expediente 48.444|80), que el martillero don Gustavo de Abella Victorica, calle Juncal 1115, 3er. piso, Dpto. 8, T.E. 44-6167, rematará el día 19 de mayo a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad 25 (departamento C) contrafrente octavo piso del inmueble Avenida Santa Fe 2550 de esta Capital. Partida horizontal 1.705.015, que posee una superficie cubierta de 69 metros 21 decímetros cuadrados, semicubierta 1,74 mts. cuadrados, balcón de 8 mts. 60 decímetros cuadrados. Total 79 mts. 55 decímetros cuadrados. Porcentual 2,89 % (doscientos ochenta y nueve centésimos). Compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño principal instalado, gran cocina, habitación y baño de servicio, ambientes luminosos. Base del 50 % indiviso 2|3 partes de su valuación o sea $ 75.864,954; seña 10 %; comisión 3 %; sellado de ley 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto de firmar el boleto. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su esposa; puede visitarse martes y viernes de 16 a 18 horas; expensas comunes, no hay deudas y el importe de las expensas del mes de marzo es de $ 202.300. Existe una deuda global de todo el edificio de $ 68.106.561, en concepto de impuestos Municipales y Obras Sanitarias de la Nación, de acuerdo a su porcentual la deuda de la unidad es de $ 1.968.280. El comprador debe constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — María Elsa Uzal, Secretaria.

$ 348.000 e. 11|5 Nº 58.127 v. 13|5|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos: "ORGANIZACION SUDAMERICANA S.A., s|quiebra", Expte. 40.445, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 14 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), el inmueble de la calle Acuña de Figueroa 250, Capital. Desocupado. Base $ 232.156.433 (2|3 partes de la val. fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Héctor Patual (h.), secretario.

$ 180.000.— e. 7|5 Nº 57.796 v. 13|5|81

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en el juicio: "A. BLINDER Y CIA. S.R.L. s|quiebra" (Expte. Nº 47.820|80), que el martillero José María Rubianes rematará, el día 21 de mayo de 1981, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Escritorios (11); ficheros; conmutador para teléfono, marca Telcom, para dos líneas y diez internos; reloj de personal eléctrico marca Cronos, con control automático; armarios metálicos; acondicionadores de aire marca Fedders; mesas de trabajo; estufas con garrafas; ventiladores; turbo circulador; máquinas de calcular Olivetti (3); máquinas de escribir Olivetti (3); lote de madera hilado en variedad de colores telas de acetato en rollos máquina abrochadora de pie manual una máquina de revisar telas y medir, con motor eléctrico, marca Ridolfi Hnos.; tres máquinas más ídem; una báscula marca Di Pasquo, para 200 Kgs., con pesas; estantería de madera; tres unidades de matafuego Antártida; Once unidades ídem; conos de madera; una amoladora dos puntas con piedra esmeril; una morsa marca Regia, anexada a banco de trabajo; cuadros para telares con mallas, peines unidades de tambores de 200 litros conteniendo aceite para máquinas, con bombas extractoras; máquina rectificadora de lanzaderas Brown - Boveri; repuestos varios de máquinas; peines para telar distintos anchos; costillas de madera aprox. 4.000 unidades; máquina urdidora Ruttie, con motor eléctrico; enfriador de agua; una amoladora Stanley; agujereadora marca Percheron, cinco velocidades; carro hidráulico levanta cadena; rodillos para telares: cabriada de vigas de hierro doble T; máquinas bobinadoras automáticas; máquinas canilleras automáticas: 52 telares Ruttie y Pamatex; tablero general, sin cables: capacitor de voltaje sin cables; matrices de cartón con dibujo portatela, y demás bienes inventariados en autos. — Se exhiben los días 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo, de 9 a 12 hs. en la calle San Pedro 839|871, San Martín Pcia. de Buenos Aires. Sin Base al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El retiro de la mercadería corre por cuenta y orden de los compradores. Catálogos e informes en Talcahuano 479, Capital.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 680.000.— e. 6|5 Nº 57.511 v. 12|5|81

Nº 16

Juzgado Nac. de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO CREDICOP COOPERATIVO LIMITADO c|GAMARNIK ERNESTO O. y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 6.741, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 19 de mayo de 1981, a las 15 hs., en el local sito en calle Rocamora Nros. 4235|37|39, Cap., los siguientes bienes: Un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos con almohadones, tapizados en plástico y dos sillones haciendo juego con el sofá; un modular de 2,40 de largo, por 2,00 mts. de alto por 0,50 de diámetro (medida aproximada); un equipo stereo marca Philips, un amplificador y un parlante, ambos aparatos s|n. a la vista en estado de funcionamiento; un tocadisco marca Vossa s|n. a la vista, con dos baffles; un bargueño estilo francés con dos puertas y dos en la inferior; una mesa y seis sillas haciendo juego tapizados estos últimos en gamulán color marrón. Sin base contado mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambas efectivo. Horas de exhibición de 9 a 12 y de 15 a 19 hs., los días 14; 15 y 18 de mayo. Entrega inmediata. Remate sujeto Art. 565 del Cód. de Proc.

Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

$ 144.000 e. 11|5 Nº 58.166 v. 12|5|81

Nº 17

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por tres días en el juicio "CREDITO ADROGUE SOC. A. DE CRED. PARA CONSUMO c|ADOLFO FRIDOLIN GUTH y otro, s|ejecutivo", Expte. Nº 6.867, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el jueves 14 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. Un inmueble ubicado en el Barrio "El Remanso" Ptdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires, a 2 y ½ cuadras de la Ruta Nac. 8, Alt. Km. 73,600 aprox., con frente a las calles La Condición y La Resbalosa, entre las de El Gato y El Entrevero. Edificado sobre los lotes 6 y 9, de la quinta 32 c, que miden: Lote 6: 37m50 de frente al S.E., s|calle La Condición, por 42m47 de fondo. Sup. 1.592,62 m2. Lote 9: 37m50 de frente al N.O., s|calle La Resbalosa, por 42m46 de fondo. Sup. 1.592,25 m2. Ambos lotes se unen por sus contrafrentes, el que les es común. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. T. Quinta 32 c, Parcelas 6 y 9 respectivamente. Tiene construido un depósito, pérgola, una piscina y una casa en construcción. Totalmente desocupado. Base: $ 40.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %; e Imp. Fiscal: 5 o|oo, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Beatriz Rotondaro. Secretaria.

$ 252.000 e. 8|5 Nº 58.089 v. 12|5|81

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos caratulados "JURISER TEXTIL S.A. c|CABABIE, ELIAS s|ejecutivo", Expediente Nº 3.577, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 13 de mayo de 1981, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el local Nº 5, P.B., de la calle Carlos Pellegrini Nº 1081. Circ. 20, Sec. 3, Manz. 21, Parcela 11 c. Matrícula 20-1711|5. La venta se efectúa "Ad-Corpus". Superficie total 20m2 19dm2. Porcentual 61 centécimos. Adeuda a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación $ 150.346 (fs. 42) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 255.140 (fs. 45). Base: $ 18.939.495. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. En efectivo. El local puede visitarse todos los días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Alberto M. R. Güerri, Secretario.

$ 180.000 e. 8|5 Nº 57.977 v. 12|5|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días, en el juicio: "LA LIBERAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|PODESTA JOSE BASILIO s|ejecución prendaria", Expediente Nº 7.211|80, que el martillero Marcelino Isaac Alegre, rematará el día 13 de mayo de 1981, a las 16 horas, en la calle Talcahuano Nº 479: Un torno paralelo monopolea marca Turri, modelo TL 180 de 1.000 mm. entre puntas, sin escote, Nº 30|95498, equipado con motor marca Czerwny de 5,5 H.P., Nº 768.189; tres tornos paralelos monopolea marca Turri, modelo 190, de 800 mm. entre puntas, con escote Nº 33|2501078, 3|250183 y 19|250684, equipados con tres motores marca Acec, Acec y Corradi de 6|9, 6|9 y 4|6 H.P., Nros. 106.418, 64.774 y 133.394 respectivamente. Un torno paralelo monopolea marca Turri, modelo TL 180 de 750 mm. entre puntas, Nº 10|95091, equipado con motor marca Electromac de 5|5 H.P., Nº 86.344, todos de industria nacional. Base: $ 7.425.000 (siete millones cuatrocientos veinticinco mil pesos), cada torno. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Los bienes se entregarán previo pago del total del precio. Se exhiben en el salón de exposiciones de la calle Nazca Nº 2965 de esta Capital, de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Alejandro Vázquez, Secretario.

$ 168.000 e. 11|5 Nº 58.203 v. 12|5|81

Nº 24

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 2 días, en autos: CERCA S.C.A. s|quiebra, Expte. 5.089", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 26 de mayo de 1981, a las 16.00 hs., en el local de calle Rodolfo Angel Galcerán s|n. entre vías del F.C. y calle Belgrano de la ciudad de Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibirán el mismo día de remate en el horario de 10 a 12 hs. y de 14.30 a 16 hs., como así durante la realización de la subasta, los siguientes bienes: Un tractor marca "Someca" Nº AD. Nº 25.258 y una pick up marca "Ford", modelo 1978 motor Perkins Nº PA.4164004, chassis Ford Nº KABLUL-00709, Dominio: B.1.429.262, ambos bienes en el estado en que se encuentran y que se exhibirán, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El pago total del precio de compra de dichos bienes deberá realizarse en el acto del remate oportunidad en que se hará entrega al comprador de los mismos quien lo recibirá en carácter de depositario hasta tanto el Juzgado apruebe la subasta y ordene la trasmisión de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 144.000 e. 11|5 Nº 58.168 v. 12|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en los autos "KOLTON SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MONTRAVEE S.A. s|ejecutivo hipotecario, Expte. Nº 182.308", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 13 de mayo del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble con todo lo plantado, clavado y demás edificado al suelo situado en el Partido de Merlo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires e inmediaciones de la Estación Paso del Rey, con frente a la calle "A" e|las calles sin nombre designado en el plano especial de subdivisión con el Nº 6 de la manzana "A" el que es parte de la fracción de campo denominado "La Benigna" compuesto de 57m50 de frente al N.O. por 100m00 de fondo o sea una superficie de 5.750m2. Catastro: Circunscripción II, Sección Rural, Parcela "349 d", Ptda. 26.996. Tiene: Un chalet de dos plantas c|living-comedor, cocina|comedor diario, toillette, pequeño cuarto, galería cubierta, 3 dormitorios y baño completo, un pequeño galpón de chapa c|motobombeador y otro de material; tanque de chapas; construcción que consta de cuatro locales con pequeños depósitos y toilettes; se encuentra arbolado y las construcciones en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra al cuidado del señor Tranquilino Farías quien vive en el chalet. Cláusula 7 del contrato de mutuo hipotecario dice que a los prestatarios les queda prohibido celebrar contratos de arrendamiento, usufructo, anticresis u otros análogos, sin previo consentimiento por escrito de la sociedad acreedora. Visitar de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 125.432.183 al contado, seña: 8 %, comisión: 3 %.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, Secretario.

$ 336.000 e. 8|5 Nº 58.036 v. 12|5|81

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4, comunica por 3 días en autos: "MORALES, ILDEFONSO c| SANTUCHO, CARLOS RUBEN s| Ejecución prendaria" (Expte. 140.503) que el martillero Oscar Angel Lanski rematará el día 21 de mayo de 1981 a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital: un automotor marca Ford, tipo pick-up, modelo F-100 año 1974, motor marca Ford número DPJB-31656, chasis marca Ford Nº KA-1-JPJ-19221 dominio B.1.156.715, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Quilmes 61, Capital, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Base: $ 14.764.000. Seña 8 %. Comisión 10 %; sellado boleto 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La venta se realiza al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — A. Cristófalo, secretario.

$ 168.000.— e. 11|5 Nº 58.175 v. 13|5|81

— Nº 10 —

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|TRANSPORTE MINERO VIAL s|Ej. prendaria". Expte. número 146.393, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 28 de mayo de 1981, a las 14.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, el bien que se exhibe en la calle Azul 60, también de esta Capital, los días 21, 22, 26 y 27 de mayo de 1981, de 9 a 12 horas; consistente en un automotor marca Mercedez Benz, chasis Mercedes Benz número 351.303-15-004314, tipo chasis con cabina, modelo L 1517|48, año 1979, con motor marca Mercedez Benz Nº 341.937-10-051768, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios, standard de fábrica Ind. Arg. (todo según prenda). Base de venta pesos 101.020.647. Seña 30 %. Comisión 10 % más el 5 por mil de sellados de ley. Se entrega tal como fuera exhibido, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 120.000.— e. 11|5 Nº 4.823 v. 12|5|81

— Nº 23 —

Juzgado Especial Civil y Comercial número 23, comunica por 2 días en autos: "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A.C. I.F.I. c|ESTEVEZ, RICARDO y otra s| Ejecutivo prenda" (Exp. 215.582) que el martillero Horacio E. Garrido rematará en la calle Jorge Newbery 1761, el 21 de mayo a las 15.30 hs., donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs., un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 125 B, año 1977, con motor a nafta marca Fiat Nº 125 BO38-773947 chasis marca Fiat Nº 125 B-0655388. Patente C 859.364. En el estado en que se encuentra. Base $ 21.795.539. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 96.000.— e. 11|5 Nº 58.174 v. 12|5|81

— Nº 28 —

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, hace saber por tres días en los autos: "AMERSUR, CIA. FINANCIERA S. A. c|CORREA, LUIS ALBERTO s|Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 584, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el día jueves 14 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, de esta Capital Federal. Una fracción de campo, ubicada en el Paraje denominado "Toco-No" o "Alta Vista de Soto", en Pedanía Higueras del Departamento Cruz del Eje, provincia de Córdoba, con una superficie total de 4.834 hectáreas 7.013 m2, que linda al Norte con terrenos de los señores González, Camino carril de Córdoba a La Rioja de por medio; al Sud con terrenos de La Merced de Candelaria y de don Manuel Palacios; al Este, con terrenos de José Arrieta, arroyo de Las Trancas de por medio y al Oeste con el Río de Soto. Se trata de un campo típico de la zona; parte montañosa parte con vallecitos, con vertientes de aguas naturales. Se encuentra totalmente desocupado, a excepción de una construcción precaria (casa de pilca), ocupada por don Antonio Herrera, sin revestir carácter de inquilino. De acuerdo a la cláusula decimotercera del mutuo hipotecario: "El deudor se obliga a entregar en caso de ejecución totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos". Base $ 1.384.258.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El bien podrá visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 288.000.— e. 11|5 Nº 58.217 v. 13|5|81

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 28 comunica por tres días en el expediente Nº 309|1980 autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GAROFALO, CARLOS ALBERTO y otro s|Ejecución Hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 18 del mes mayo de 1981, a las 15.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479; Capital, el inmueble ubicado en los lotes uno y dos de la manzana cien, que son parte del solar letra E, partido de General San Martín, con frente al Boulevar Ayacucho entre las calle Tres de Febrero y Ramón Falcón. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. A. Manzana 22; Parcela 5ª. Dominio inscripto bajo el Nº 1.839 del 22|6|79 del Partido de General San Martín. Base $ 109.850.466 seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo al contado. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas todos los días de 9 a 18 horas. Deuda impuesto Inmobiliario: año 1980; 1º a 4º cuota 1980, $ 803.300 sujeto a actualización. Mayores datos, consultar el expediente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 204.000 e.8|5 Nº 58.017 v.12|5|81

— Nº 35 —

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por dos días, en autos: COIA, FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|SOSA, HECTOR s| Prendario" Expte. Nº 23.069; que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 28 de mayo de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, el bien que se exhibe en la calle Avda. R. Sáenz Peña 647, de 12 a 13, también de esta Capital y consistente en un amplificador de sonido marca Yamaha número 4369, modelo R.A. 100. Base pesos 6.641.442. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 88.000.— e. 11|5 Nº 4.822 v. 12|5|81

— Nº 36 —

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en autos: "GIULIANI Y ASOC. FIN. S.A. c|GIL, OLGA s|Hipotecaria" (Expte. 159.215), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 14 de mayo a las 11 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 2 —local de negocio—, sito en planta baja de la finca ubicada en Zona Norte de la Capital Federal, frente calle Mendoza 2980 y 2983, entre Conesa y Cramer. Sup. cubierta total 27,01 dm2. Porcentual 24,92%. Ocupado por el Sr. Félix Miguel Alvarez con contrato de locación desde el 1º|9|80, por 3 años y opción a 2 años más, a razón de pesos 800.000, indexados trimestralmente a partir del 1º|9|80, según índices precios por mayor nivel general. Según cláusula 9a. del contrato de mutuo el demandado se obligó a entregarlo desocupado. Base: $ 70.861.980. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Juan José Caprin, secretario.

$ 180.000 e. 11|5 Nº 58.173 v. 13|5|81

— Nº 40 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|CARLINO, ENRIQUE EDUARDO s|Ejecuc. prenda", Expte. 177.137|80, que el martillero Don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 22 de mayo de 1981, a las 10.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital: los siguientes bienes: "Un (1) tractor, marca "Caterpillar", modelo D4E, serie 70 x 560, con motor Diesel, marca "Caterpillar", modelo 3304, serie 42 v37808, de 75 H.P.; un (1) control hidráulico, marca "Caterpillar", modelo 140, serie 18 x 1065, año 1978; una (1) barra porta herramientas, marca "Macrosa", modelo 4 TR serie Nº 5-0777, año 1977, en el estado en que se encuentran. — Base: Sin base. Comisión: 10%, al contado dinero en efectivo. Los bienes se exhiben en el depósito de la actora, sito en Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, en días y horas hábiles, de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 152.000 e. 11|5 Nº 58.171 v. 12|5|81

— Nº 42 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por 3 días, en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|ejecución hipotecaria, Expte. número 40.634", que el martillero Julio C. O. Bastiani, a propuesta de parte, rematará el día 20 de mayo de 1981, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes inmuebles: 50% indiviso de la propiedad, calle Ministro Brin 1279|97 esq. Olavarría 201|231 de la Capital, inscripta en la Matrícula 4-1577, cuya nomenclatura catastral es: Circ. IV, Secc. 6, Manz. 62, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Adeuda por Imp. Municipales 1º y 2º|73; 1º y 2º|74; ant. 2º y 3º|75; 1º, 2º y 3º|76; años 1977, 1978, 1979 y 1980 (anual). — Por O.S.N. adeuda, 1º, 2º y 3º|66; 2º|69; 2º|70; 3º, 4º, 5º y 6º|74; 1º al 9º|75; 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7º y 9º|76; 1º al 6º|77; 1º, 2º, 5º y 6º|78; 1º al 6º|79; 1º al 4º|80. Cód. 28; 1º y 2º|61; 1º y 2º|62; 1º, 2º y 3º|63; 1º, 2º y 3º|64; 1º, 2º y 3º|65; 1º, 2º y 3º|66; 1º y 2º|67; 1º y 2º|68. — Agua por medidor: 1º, 2º y 3º|65; 1º|67; 1º y 2º|68; 1º y 2º|69; 1º y 2º|70; 1º y 2º|71; 1º, 4º y 5º|72; del 1º al 6º|79 y 1º, 2º y 3º|80. — Base $ 744.046.875 al contado. Seña 10%. Comisión 3% (ambas en efectivo en el acto del remate). Sellado 0,50%. Este inmueble podrá ser visitado los días 15, 16, 18 y 19 de mayo de 1981, en el horario de 10 a 12 horas. En dicho inmueble funciona un mercado público con puestos para la venta y locales a la calle los que totalizan la cantidad de 90 unidades. Los mismos son alquilados día por día. Instalaciones completas actualmente funcionando. — Acto seguido se rematará el 50% indiviso de la finca calle Tucumán 822|26| 28 de la Capital Federal, inscripta en la Matrícula 14-1202, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 6; Parc. 5; en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Esta propiedad adeuda por Imp. Municipales: 1º y 2º| 73; 1º y 2º|74; ant. 2º y 3º|75; 1º, 2º y 3º|76. Anual año 1977, 1978, 1979 y 1980. Por O.S.N. 2º|70; 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 9º|75; del 1º al 5º, 7º y 9º|76; 1º al 6º|77; 1º, 2º, 4º, 5º y 6º|78; del 2º al 6º|79 y del 1º al 4º|80. — Base $ 744.046.875 al contado. Seña 25%. Comisión 3% (ambas en efectivo en el acto del remate). Sellado: 0,50%. Este inmueble podrá ser visitado los días 15, 16, 18 y 19 de mayo de 1981, de 10 a 12 horas. Este inmueble cuenta por la entrada del Nº 826, con un local de negocio actualmente ocupado. Por las entradas correspondientes a los Nros. 822 y 828 se accede a los altos donde se distribuyeron 4 Departamentos con 2 habitaciones, cocina y baño cada uno. Todos ocupados. En la entrada por el Nº 822 y en la del Nº 828 se encuentran 6 piezas ocupadas, con cocinas y baños compartidos. También están ocupadas. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Teresa B. Rioseco, secretaria.

$ 504.000 e. 11|5 Nº 58.167 v. 13|5|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en autos "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A.C.I.F. e I. c|TARBELL, JORGE TOMAS y|o s| Ejecución prendaria" (Exp. 40.488) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 21 de mayo a las 15 horas en la calle Jorge Newbery 1761 donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo 133 L año 1976, con motor a nafta marca Fiat Nº 100R2—038—0002363, chasis marca Fiat Nº 100RB—0C—0002539 Patente B—1507940. En el estado en que se encuentra. Base $ 17.315.723. Al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 5 de mayo de 1981. — Teresa E. Rioseco secretaria.

$ 132.000 e.11|5 Nº 58.172 v.13|5|81

— Nº 43 —

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIA. GENERAL DE INVERSIONES S.A.C.F. c|SLOMIANSKI, EMILIO y otro s|ejecución prendaria" expediente Nº 33.062 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de mayo de 1981, a las 17.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una propiedad sita en la calle El Salvador Nº 3828, Capital Federal, unidad funcional Nº 2, departamento sito en planta baja indicado con letra B, que consta de dos ambientes, con baño, cocina y patio, en buen estado de conservación, de 40 metros cuadrados aproximadamente, ocupado por el señor Emilio Slomianski y su pequeño hijo, designado como unidad funcional Nº 2; Circunscripción 18; Manzana 40; Sección 19; Parcela 4; matrícula Nº 18—3503|2. Base $ 14.284.900. Comisión 3 por ciento. Seña 30 por ciento. Puede visitarse lunes, miércoles y sábados de 16 a 19 horas. Deuda por expensas comunes: pesos 1.634.714 al 23|6|80.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 204.000 e.8|5 Nº 57.975 v.12|5|81

— Nº 47 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por 3 días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR S. A. c|OLIVERA, PEDRO G. R. s|ejecución hipotecaria. Expte. 37.104", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 20 de mayo de 1981, a las 12.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Cinco quintas ubicadas en Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires en un solo block y cuyas características son: Parcela 24, quinta 201, compuesta de 37,50 m de frente por 75 m. de fondo, con una superficie de 2.812,50 metros cuadrados; Matrícula 5.327 Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. E, Quinta 201, Parc. 24 Cta. Cte. 22.909; Parcela 12, quinta 161 compuesta de 45 metros de frente por 45 metros de fondo con una superficie de 2.025 metros cuadrados, Matrícula 5.328, Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. E; Quinta 161; Parc. 12; Cta Cte. 22.829; Parcela 5 quinta 133 compuesta de 37,50 metros de frente por 65 metros de fondo con una superficie de 2.437,50 metros cuadrados, Matrícula 5.012, Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. E; Quinta 133; Parc. 5 Cta. Cte. 22.769; Parcela 19 quinta 132, compuesta de 37,50 metros de frente por 65 metros de fondo con una superficie de 2.437,50 metros cuadrados, Matrícula 5.009, Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. E; Quinta 132; Parc. 19, Cta. Cte. 22.761 y Parcela 5, quinta 202 compuesta de 37,50 metros de frente por 67,50 metros de fondo con una superficie de 2.531,25 metros cuadrados, Matrícula 5.329, Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. E; Quinta 202, Parc. 5, Cta. Cte. 22.919, en el estado en que se encuentra y que se exhiben. — Base $ 97.536.750, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto: 0,50 por ciento. Los terrenos pueden ser visitados todos los días en el horario de 8 a 18 horas. Para el caso de no existir postores, con media hora de espera, se rematará sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 4 de mayo de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 336.000 e. 11|5 Nº 58.170 v. 13|5|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MORON

— Nº 7 —

El Juzgado Nº 7 en lo Civil y Comercial de Morón, comunica que el martillero Eduardo Víctor Etchepare, Colegiado Nº 981 de Morón, rematará el día 16 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el salón del Colegio de Martilleros Departamental sito en Rivadavia 17927|31 de Morón, el siguiente bien: un chalet en Ituzaingó, sobre la Avenida Brandsen 1241, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección D, Manzana 274, Parcela 19. Base $ 23.831.600. Seña 25 por ciento. Comisión 3 por ciento; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Sucursal del Banco Nación a la orden Juzgado 30 Secretaría 60, rogatoria caratulada "SOTO, ABENCIO MARIA s| sucesión". Podrá visitarse los días sábados de 15 a 18 horas.

Morón, 5 de mayo de 1981. — Héctor R. Canzani, secretario.

$ 156.000 e.11|5 Nº 58.163 v.13|5|81